



# Congreso del Estado de Tabasco

## Unidad de Transparencia



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Expediente: **CET:10C.1/46-00-01"2024"/UT/0163**  
Folio PNT: **270509300016324**

### Acuerdo de Disponibilidad

**CUENTA.** Con la solicitud de información identificada con el número de folio **270509300016324** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Tabasco, el 21 de octubre de 2024 y el Titular de la Unidad de Transparencia del H. Congreso, proporcionó la respuesta a la solicitud antes citada. ----- **Conste.** -----

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO A DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.** -----

**Vista** la cuenta que antecede se **Acuerda:** -----

**PRIMERO.** El 21 de octubre de 2024 se recibió en la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco vía sistema Plataforma Nacional de Transparencia, solicitud de información con número de folio señalado en el epígrafe derecho, por medio del cual se requirió: -----

*"solicito copia en versión electronica DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD, previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que todo sujeto obligado debe de poseer, así como los avisos de privacidad actualizados, NO PUEDEN DECLARAR LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN, YA QUE TODOS LOS SUJETOS OBLIGADOS TIENEN LA OBLIGACION DE POSEERLOS". (Sic)*

**SEGUNDO.** Con fundamento en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 49, 50 fracciones III, VI, VIII y XVII y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, téngase por recibida la solicitud de acceso a la información descrita en la cuenta que antecede, constante de una foja; por lo que se ordena iniciar el procedimiento de acceso a la información, fórmese y radíquese el expediente número: **CET:10C.1/46-00-01"2024"/UT/0163**, regístrese en el Libro de Gobierno electrónico y continúese con los trámites correspondientes. -----

Asimismo, se ordena agregar a los autos la solicitud y el oficio de cuenta para que surtan los efectos legales correspondientes. -----

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1º, 4 y 6º tercer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se le hace saber a la persona solicitante que este acuerdo estará a disposición del público para su consulta, cuando así lo soliciten conforme al procedimiento de acceso a la información; así como el derecho que tiene para oponerse a la publicación de sus datos personales.



# Congreso del Estado de Tabasco

## Unidad de Transparencia



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

**TERCERO.** Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 138 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es **pública**, en atención a que no contiene información confidencial y tampoco actualiza alguna causal de reserva descrita en el artículo 121 de la ley antes citada. -----

En el caso, de conformidad con el Artículo 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, el Titular de la Unidad de Transparencia, es competente para la atención de la solicitud en cita; con sustento en dicha atribución, en atención al principio de máxima publicidad, anexa la información solicitada.

Como se puede advertir de la respuesta que antecede, el servidor público competente de manera clara y precisa proporcionó respuesta al requerimiento que comprende su solicitud; respuesta que evidentemente atiende el pedimento informativo en sus términos, en atención a que existe congruencia entre el pedimento informativo y la respuesta proporcionada por el área competente, además de que se atendió cada uno de los puntos peticionados. A efectos de acreditar lo anterior, se anexa el documento de seguridad y los avisos de privacidad, constantes de 114 fojas. -----

Sustenta lo anterior, el criterio 02/17 aprobado por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que textualmente dispone lo siguiente. -----

**Criterio 02/17.**

**Congruencia y exhaustividad. Sus alcances para garantizar el derecho de acceso a la información.** De conformidad con el artículo 3 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en términos de su artículo 7; todo acto administrativo debe cumplir con los principios de congruencia y exhaustividad. Para el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información, la congruencia implica que exista concordancia entre el requerimiento formulado por el particular y la respuesta proporcionada por el sujeto obligado; mientras que la exhaustividad significa que dicha respuesta se refiera expresamente a cada uno de los puntos solicitados. Por lo anterior, los sujetos obligados cumplirán con los principios de congruencia y exhaustividad, cuando las respuestas que emitan guarden una relación lógica con lo solicitado y atiendan de manera puntual y expresa, cada uno de los contenidos de información.

**Resoluciones:**

- RRA 0003/16. Comisión Nacional de las Zonas Áridas. 29 de junio de 2016. Por unanimidad. Comisionado Ponente Oscar Mauricio Guerra Ford.
  - RRA 0100/16. Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. 13 de julio de 2016. Por unanimidad. Comisionada Ponente. Areli Cano Guadiana .
  - RRA 1419/16. Secretaría de Educación Pública. 14 de septiembre de 2016. Por unanimidad. Comisionado Ponente Rosendoevgueni Monterrey Chepov.
- Segunda Época



# Congreso del Estado de Tabasco Unidad de Transparencia



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

En ese tenor, la respuesta otorgada atiende integralmente la solicitud formulada por la persona interesada; documento público que, al ser suscrito por el servidor público en el ejercicio de sus atribuciones, tiene pleno valor probatorio de acuerdo con los numerales 269 fracción III y 319 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tabasco, de aplicación supletoria en la materia; disposiciones normativas que se transcriben para mejor proveer: -----

**ARTICULO 269. Documentos públicos.** Son documentos públicos los otorgados ante profesionistas dotados de fe pública o por funcionarios públicos en ejercicio de sus atribuciones legales. Tendrán ese carácter tanto los originales como los testimonios y copias certificadas que autoricen o expidan dichos profesionistas y funcionarios con facultades para ello.

III. Los documentos auténticos expedidos por funcionarios que desempeñen cargos públicos, en lo que se refiere al ejercicio de sus atribuciones legales;

**ARTICULO 319. Documentos públicos.** Queda exceptuada de la disposición anterior la apreciación de los documentos públicos, los que tendrán valor probatorio pleno, y por tanto no se perjudicarán en cuanto a su validez por las excepciones que se aleguen para destruir la acción que en ellos se funde, salvo que en los términos del artículo 274 se impugne y acredite su falta de autenticidad.

**CUARTO.** Hágase del conocimiento del solicitante, que se pone a su disposición el documento existente en esta Unidad de Transparencia, aclarándole que comenzaremos a llevar a cabo la actualización del citado documento, proceso que debe realizarse con la reciente reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo y a la entrada de la Legislatura LXV.

**QUINTO.** En caso de no estar conforme con el presente Acuerdo, hágasele saber a la persona interesada que dispone de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por si misma o a través de su representante legal, recurso de revisión ante este Sujeto Obligado debiendo acreditar los requisitos previstos en el numeral 150 de la Ley en la materia. -----

**NOTIFÍQUESE** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, medio solicitado por la persona interesada y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. **Cúmplase.** -----

Así lo acuerda, manda y firma, el M.D. Jaime Sánchez Montaña, Titular de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco, quien legalmente actúa, certifica y da fe. -----



Hoja de firmas del Acuerdo de Disponibilidad del Exp. No. CET:10C.1/46-00-01"2024"/UT/0163 de fecha doce de noviembre de 2024, derivado de la solicitud de información con número de folio PNT 270509300016324.

MECOM  
INDEPENDENCIA 133, PLANTA BAJA,  
CENTRO DELEGACIÓN UNO, 86000  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.





*"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*

## **UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**



 Unidad de  
Transparencia

# **DOCUMENTO DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO**

**TITULAR DE LA UNIDAD**



*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

El presente documento contiene las disposiciones en materia de protección de datos personales, que las unidades administrativas del H. Congreso del Estado de Tabasco, mismos que resguardan en sus sistemas de Datos Personales.

## **Documento de Seguridad para la Protección de Datos Personales**

### **CONTENIDO:**

TEMA	PÁG.
INTRODUCCIÓN .....	03
GLOSARIO .....	04-08
OBJETIVO .....	09
MARCO JURÍDICO .....	10
AMBITO DE APLICACIÓN .....	11
TIPOS DE MEDIDAS DE SEGURIDAD .....	12-13
NIVELES DE PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES.....	14-15
TIPOS DE TRANSMISIONES DE LOS DATOS PERSONALES Y MODALIDADES PARA LA TRANSMISIÓN .....	16-17
PARTE 1. CATALOGO DE SISTEMAS DE DATOS PERSONALES .....	18-19
PARTE 2. ESTRUCTURA Y DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS DE DATOS PERSONALES .....	20-23
PARTE 3. MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLEMENTADAS .....	24-30
PARTE 4. PROCEDIMIENTOS PARA LA CANCELACIÓN DE UN SISTEMA DE DATOS PERSONALES .....	31-32
PARTE 5. APROBACIÓN DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD.....	33
PARTE 6. ANEXOS TÉCNICOS .....	34



*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

## INTRODUCCIÓN

En el H. Congreso del Estado de Tabasco, la información es un activo que debe protegerse mediante un conjunto coherente de procesos y sistemas diseñados, administrados y mantenidos por la organización. De esta manera, la gestión de la seguridad de la información, como parte de un sistema administrativo más amplio, busca establecer, implementar, operar, monitorear y mejorar los procesos y sistemas relativos a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, aplicando un enfoque basado en los riesgos que la organización afronta.

El presente Documento de Seguridad para Sistemas de Datos Personales en medios físicos (Documento), se dicta en cumplimiento de las disposiciones jurídicas vigentes, con el fin de asegurar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la Información Personal que estos contienen. El Documento brinda al H. Congreso del Estado de Tabasco homogeneidad en la organización, procesos y sistemas, en el que el Comité de Información, conjuntamente con el área de Tecnologías de la Información y los responsables de los sistemas de datos personales, definen las medidas de seguridad administrativa y física implementadas para la protección de los sistemas de datos personales custodiados.

Así mismo, este documento tiene como propósito controlar internamente el universo de sistemas de datos personales que posee el H. Congreso del Estado de Tabasco, el tipo de datos personales que contiene cada uno los responsables, encargados, usuarios de cada sistema y las medidas de seguridad concretas implementadas.



*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

## GLOSARIO

**Auditabilidad:** Característica que permite la revisión y análisis de eventos, y análisis para su control posterior.

**Autenticidad:** Busca asegurar la validez de la información en tiempo, forma y distribución. Asimismo, se garantiza el origen de la información, validando el emisor para evitar suplantación de identidades.

**Autenticar:** Acción de comprobar que la persona es quien dice ser. Ello, mediante el cotejo de uno o más datos en dicha identificación oficial contra (i) los datos en alguna otra identificación, documento, certificado digital (*como* el de la firma electrónica) o dispositivo que tenga la persona, (ii) los datos que sepa o tenga memorizados (su firma autógrafa o su contraseña, por ejemplo) o (iii) una o más características que coincidan con lo que es dicha persona (fotografía o huella dactilar, por ejemplo).

**Autorizar:** Se considera como el acceso que se le permite a la persona que se ha identificado y autenticado apropiadamente. Esto depende del o de los permisos que le conceda el responsable de autorizar los accesos.

**Clasificación:** Acto por el cual se determina que la información que posee el H. Congreso del Estado de Tabasco, es reservada o confidencial.

**Comité:** El Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco.

**Confiabilidad de la Información:** Expresa la garantía de que la información generada es adecuada para sustentar la toma de decisiones y la ejecución de las misiones y funciones.

**Confidencialidad:** Propiedad de prevenir la divulgación de información a personas o sistemas no autorizados, y que garantiza que la información sea accesible sólo a aquellas personas autorizadas a tener acceso a la misma, es decir, asegurar que la misma no sea divulgada o accedida a personas o procesos no autorizados.

**Control de acceso:** Medida de seguridad que permite el acceso únicamente a quien está autorizado para ello y una vez que se ha cumplido con el procedimiento.



*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**Datos personales:** Cualquier información concerniente a una persona física identificada o de acceso a la información, los datos personales y a la corrección de estos, en unidades administrativas distintas a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco.

**Destinatario:** Cualquier persona física o moral pública o privada que recibe datos personales.

**Disponibilidad:** Característica, cualidad o condición de la información de encontrarse a disposición de quienes deben acceder a ella, ya sean personas, procesos o aplicaciones, garantizando el acceso a la información y a los recursos relacionados con la misma, cada vez que lo requieran.

**Documentos:** Los expedientes, reportes, estudios, actas, resoluciones, oficios, correspondencia, acuerdos, directivas, directrices, circulares, contratos, convenios, instructivos, notas, memorandos, estadísticas o bien, cualquier otro registro que documente el ejercicio de las facultades o la actividad de los sujetos obligados y sus servidores públicos, sin importar su fuente o fecha de elaboración. Los documentos podrán estar en cualquier medio, sea escrito, impreso, sonoro, visual, electrónico, informático u holográfico.

**Encargado:** El servidor público o cualquier otra persona física o moral facultado por un instrumento jurídico o expresamente autorizado por el Responsable para llevar cabo el tratamiento físico o automatizado de los datos personales.

**Expediente:** Un conjunto de documentos.

**Identificar:** Consiste en aportar las pruebas necesarias para corroborar que una persona es quien dice ser, lo cual puede realizarse, por ejemplo, con una identificación que tenga validez oficial y en un ambiente electrónico con el nombre de usuario que se introduce al momento de ingresar al sistema (login).

**Información:** El conjunto organizado de datos contenido en los documentos (en cualquier forma: textual, numérica, gráfica, cartográfica, narrativa o audiovisual, y en cualquier medio; ya sea magnético, en papel, en pantallas de computadoras, audiovisual u otro) que los sujetos obligados generen, obtengan, adquieran, transformen o conserven por cualquier título.

**Instituto:** ITAIP



*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**Integridad:** Es garantizar la exactitud, totalidad y la confiabilidad de la información y los sistemas o métodos de procesamiento de manera que éstos no puedan ser modificados sin autorización, ya sea accidental o intencionadamente.

**Leyes:** Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

**Lineamientos:** Los actos administrativos de carácter general expedidos por el Pleno del Instituto y de observancia obligatoria.

**Protección a la duplicación:** Consiste en asegurar que una transacción sólo se realiza una vez, a menos que se especifique lo contrario. Impedir que se grabe una transacción para luego reproducirla, con el objeto de simular múltiples peticiones del mismo remitente original.

**Publicación:** La reproducción en medios electrónicos o impresos de información contenida en documentos.

**Recomendaciones:** las opiniones, propuestas, sugerencias, comentarios, y otros actos que emite el Instituto.

**Recursos públicos:** Los recursos humanos, financieros y materiales con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tabasco, y que utiliza para alcanzar sus objetivos y producir los bienes o prestar los servicios que son de su competencia.

**Reglamento:** El Reglamento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

**Responsable:** El servidor público titular de la unidad administrativa designado por el titular de la dependencia o entidad, que decide sobre el tratamiento físico o automatizado de datos personales, así como el contenido y finalidad de los sistemas de datos personales.

**Servidores públicos habilitados:** Los servidores públicos que pueden recibir y dar trámite a las solicitudes.



*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**Servidores públicos:** Los mencionados en el párrafo primero del Artículo 108 Constitucional y todas aquellas personas que manejen o apliquen recursos públicos federales.

**Sistema de datos personales:** El conjunto ordenado de datos personales que estén en posesión de un sujeto obligado.

**Sistema de Información:** Se refiere a un conjunto independiente de recursos de información organizados para la recopilación, procesamiento, mantenimiento, transmisión y difusión de información según determinados procedimientos; tanto automatizados como manuales.

**UTAIP:** Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública (UTAIP).

**Sistema personal:** Aplicación informática desarrollada por el Instituto para mantener actualizado el listado de los sistemas de datos personales que posean las dependencias y entidades para registrar e informar sobre las transmisiones, modificaciones y cancelaciones de los mismos.

**Soportes físicos:** Son los medios de almacenamiento identificables a simple vista que no requieren de ningún aparato que procese su contenido para examinar, modificar o almacenar los datos; es decir, documentos, oficios, formularios, impresos llenados “a mano” o “a máquina”, fotografías, placas radiológicas, carpetas, expedientes, entre otros.

**Tecnología de la Información:** Se refiere al hardware y software operado por el Organismo o por un tercero que procese información en su nombre, para llevar a cabo una función propia del Organismo, sin tener en cuenta la tecnología utilizada, ya se trate de computación de datos, telecomunicaciones u otro tipo.

**Titular de los datos:** Persona física a quien se refieren los datos personales que sean objeto de tratamiento.

**Transmisión de datos personales.** La entrega total o parcial de sistemas de datos personales a cualquier persona distinta del titular de los datos mediante el uso de medios físicos o electrónicos tales como la interconexión de computadoras o bases de datos, acceso a redes de telecomunicación, así como a través de la utilización de cualquier otra tecnología que lo permita.

**Transmisor:** Dependencia o entidad que posee los datos personales objeto de la transmisión.



*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

**Tratamiento:** Operaciones y procedimientos físicos. o automatizados que permitan recabar, registrar, reproducir, conservar, orqanizar', modificar, transmitir y cancelar datos personales.

**Unidades administrativas:** Las que de acuerdo, con el Estatuto Orgánico del H. Congreso del Estado de Tabasco y demás normatividad aplicable, tengan la información de conformidad con las facultades que les correspondan.

**Usuario:** Servidor público facultado por un instrumento jurídico o expresamente autorizado por el Responsable que utiliza de manera cotidiana datos personales para el ejercicio de sus atribuciones, por lo que accede a los sistemas de datos personales, sin posibilidad de agregar o modificar su contenido.



*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

## **OBJETIVO**

Describir el proceso de la administración de seguridad física y las normas comprendidas en la materia a cargo del H. Congreso del Estado de Tabasco, con referencia a la guía para la elaboración de un documento de seguridad del ITAIP y la elaboración de especificaciones, guías, procedimientos generales, instrucciones de trabajo y registros de control.



*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

## MARCO JURÍDICO

- ✚ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ✚ Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Tabasco.
- ✚ Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ✚ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.
- ✚ Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- ✚ Publicación en el Periódico Oficial de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.
- ✚ Ley de General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- ✚ Código Nacional de Procedimientos Penales.
- ✚ Código Penal Para el Estado de Tabasco.
- ✚ Código Civil para el Estado de Tabasco.
- ✚ Código de Procedimientos Civiles.



*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

## **AMBITO DE APLICACIÓN**

El presente Documento de Seguridad es aplicable y de observancia obligatoria, para todas las Unidades Administrativas del H. Congreso del Estado de Tabasco, en cumplimiento a las funciones que le son inherentes, por todos los individuos que pertenezcan al Organismo y sea cual fuere su nivel jerárquico y su situación en la institución; así como para las personas externas que debido a la presentación de un servicio, tengan acceso a tales sistemas o al sitio donde se ubican los mismos.



*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

## DISPOSICIONES GENERALES

### TIPOS DE MEDIDAS DE SEGURIDAD:

a) Las medidas de seguridad administrativa deben implementarse para la consecución de los objetivos contemplados en los siguientes propósitos:

- **Política de seguridad.** Definición de directrices estratégicas en materia de seguridad de activos, alineadas a las atribuciones del H. Congreso del Estado de Tabasco incluye la elaboración y emisión interna de políticas, entre otros documentos regulatorios.
- **Cumplimiento de la normatividad.** Los controles establecidos para evitar violaciones de la normatividad vigente, obligaciones contractuales o la política de seguridad interna. Abarca, entre otros, la identificación y el cumplimiento de requerimientos tales como la legislación aplicable, los derechos de propiedad intelectual, la protección de datos personales y la privacidad de la información personal.
- **Organización de la seguridad de la información.** Establecimiento de controles internos y externos a través de los cuales se gestione la seguridad de activos. Considera, entre otros aspectos, la organización interna, que a su vez se refiere al compromiso de la alta dirección y la designación de responsables, entre otros objetivos; así mismo, considera aspectos externos como la identificación de riesgos relacionados con terceros.
- **Clasificación y control de activos.** Establecimiento de controles en materia de identificación, inventario, clasificación y valuación de activos conforme a la normatividad aplicable.
- **Seguridad relacionada a los recursos humanos.** Controles orientados a que el personal conozca el alcance de sus responsabilidades respecto a la seguridad de activos, antes, durante y al finalizar la relación laboral.



*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

- **Administración de incidentes.** Implementación de controles enfocados a la gestión de incidentes presentes y futuros que puedan afectar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información Incluye, temas como el reporte de eventos y debilidades de seguridad de la información.
- **Continuidad de las operaciones.** Establecimiento de medidas con el fin de contrarrestar las interrupciones graves de la operación y fallas mayores en los sistemas de información. Incluye planeación, implementación, prueba y mejora del plan de continuidad de la operación del sujeto obligado.

b) Las medidas de seguridad física atañen a las acciones que deben implementarse para contar con:

- **Seguridad física y ambiental.** . Establecimiento de controles relacionados con los perímetros de seguridad física y el entorno ambiental de los activos, con el fin de prevenir accesos no autorizados, daños, robo, entre otras amenazas. Se enfoca en aspectos tales como los controles implementados para espacios seguros y seguridad del equipo.



*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

## NIVELES DE PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES

Las medidas de seguridad que son aplicables a cada uno de los sistemas a cargo del H. Congreso del Estado de Tabasco, deberán considerar el tipo de datos personales que contiene, lo cual determina el nivel de protección requerido, siendo básico, medio o alto, como a continuación se establece:

### 1. Nivel de protección básico:

- a) **Datos de identificación:** Nombre, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, correo electrónico, estado civil, firma, firma electrónica, RFC, CURP, cartilla militar, lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, nombres de familiares, dependientes y beneficiarios, fotografía, costumbres, idioma o lengua, entre otros.
- b) **Datos laborales:** Documentos de reclutamiento y selección, de nombramiento, de incidencia, de capacitación, puesto, domicilio de trabajo, correo electrónico institucional, teléfono institucional, actividades extracurriculares, referencias laborales, referencias personales, entre otros.

### 2. Nivel de protección medio:

- a) **Datos patrimoniales:** Bienes muebles e inmuebles, información fiscal, historial crediticio, ingresos y egresos, cuentas bancarias, seguros, afores, fianzas, servicios contratados referencias personales, entre otros.
- b) **Datos sobre procedimientos administrativos seguidos en forma de juicio y/o procesos jurisdiccionales:** Información relativa a una persona que se encuentre sujeta como parte o tercero en torno a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o proceso jurisdiccional en materia laboral, civil, familiar, penal, de justicia para adolescentes, amparo o administrativa, con independencia de su etapa de trámite.
- c) **Datos académicos:** Trayectoria educativa, títulos, cédula profesional, certificados y reconocimientos, entre otros.



*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

d) **Datos de tránsito y movimientos migratorios:** información relativa al tránsito de las personas dentro y fuera del país e información migratoria de las personas, entre otros.

3. Nivel de protección alto:

a) **Datos ideológicos:** Creencia religiosa ideología, afiliación política y/o sindical, pertenencia a organizaciones de la sociedad civil y asociaciones religiosas, entre otros.

b) **Datos de salud:** Estado de salud, historial clínico, alergias, enfermedades, información relacionada con cuestiones de carácter psicológico y/a psiquiátrico, incapacidades médicas, intervenciones quirúrgicas, vacunas, consumo de sustancias tóxicas; uso de aparatos oftalmológicos, ortopédicos, auditivos y prótesis, entre otros.

c) **Características personales:** Tipo de sangre, ADN, huella dactilar u otros análogos.

d) **Características físicas:** Color de piel, color de iris, color de cabello, señas particulares, estatura, peso, complexión, discapacidades, entre otros.

e) **Vida sexual:** Preferencia sexual, hábitos sexuales, entre otros.

f) **Origen:** Étnico y racial.

El H. Congreso del Estado de Tabasco, a través de las Unidades Administrativas, debe asegurar de acuerdo con la naturaleza de los datos contenidos en los sistemas de datos personales que custodia, los niveles de protección conforme a su grado de confidencialidad, disponibilidad e Integridad.



*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

## **TIPO DE TRANSMISIONES DE DATOS PERSONALES Y MODALIDADES PARA LA TRANSMISIÓN**

Se deberán considerar tres tipos de transmisiones que se pueden llevar a cabo dependiendo de quién sea el destinatario:

a) **Interinstitucionales:** Transmisiones de datos a dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, de los órganos Poder Judicial del Estado, de los poderes Legislativo, en el ejercicio de sus facultades.

b) **Internacionales:** Transmisiones a gobiernos de otro Estado reconocido por la comunidad Internacional y/u órganos internacionales y sus organismos, cuya competencia que motive el requerimiento haya sido reconocida por el Estado Mexicano.

c) Con entes privados u organizaciones civiles.

Para implementar las medidas de seguridad aplicables a las transmisiones citadas, la Unidad Administrativa responsable, debe considerar la modalidad por la cual se envían los datos personales a los destinatarios, pudiendo hacerse mediante el traslado de soportes físicos, mediante el traslado físico de soportes electrónicos o el traslado sobre redes electrónicas. Cada una de estas modalidades se deberá ceñir a lo siguiente:

a) **Traslado de soportes físicos:** En esta modalidad los datos personales se trasladan en medios de almacenamiento Inteligibles a simple vista que no requieren de ningún aparato que procese su contenido para examinar, modificar o almacenar los datos. Ejemplo del traslado de soportes físicos es cuando una dependencia envía por correspondencia oficios o formularios impresos.

b) **Traslado físico de soportes electrónicos:** En esta modalidad se trasladan físicamente para entregar al destinatario los datos personales en archivos electrónicos contenidos en medios de almacenamiento inteligibles sólo mediante el uso de algún aparato con circuitos electrónicos que procese su contenido para examinar, modificar o almacenar los datos. Ejemplo de ello es cuando una dependencia entrega a otra por mensajería oficial un archivo electrónico con datos personales contenidos en discos flexibles, discos compactos o dispositivos de memoria USB, entre otros.



*"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"*

c) **Traslado sobre redes electrónicas:** En esta modalidad se transmiten los datos personales en archivos electrónicos mediante una red electrónica. Por ejemplo, cuando un archivo electrónico con un listado de beneficiarios se envía de una dependencia a otra por Internet.



*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

## CATALOGO DE SISTEMAS DE DATOS PERDONALES

<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA:</b> Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco.	
<b>NOMBRE DEL SISTEMA:</b>	Catalogo de los datos del Personal del H. Congreso del Estado de Tabasco.
<b>RESPONSABLES:</b>	
<b>NOMBRES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ing. Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo</li> <li>• L.C.P. Katia del Carmen de la Fuente Castro</li> <li>• Lic. Williams García Hernández</li> <li>• Mtro. Carlos Benito Lara Romero</li> <li>• Lic. Sonia Vaitiare Herbert Velazquez</li> <li>• L.A.E. Claudia de Luna Collado</li> <li>• Lic. Rafael Zamora Montiel</li> </ul>
<b>CARGOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</li> <li>• Directora de Administración y Finanzas</li> <li>• Director de la Contraloría Interna</li> <li>• Director de Asuntos Jurídicos</li> <li>• Directora de la Coordinación de Biblioteca y Videoteca Legislativa</li> </ul>

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Área de Recursos Humanos</li> <li>• Coordinación de Logística</li> </ul>
<b>FUNCIONES:</b>	<p>Instruir el cumplimiento y seguimiento del sistema de datos personales, del personal del H. Congreso del Estado de Tabasco, que se desprende de la embestidura de servidores públicos, respectivamente de todos los datos concernientes a sus nóminas y/o contrataciones, información curricular y actividades propias de sus funciones.</p> <p>Establecer los mecanismos de control que aseguren la administración optima y la adecuada operación del Catálogo de Datos Personales del personal del H. Congreso del Estado de Tabasco, así como instruir los parámetros y medidas de seguridad que debe contener el catalogo.</p> <p>Así como, instruir el cumplimiento y seguimiento del sistema de datos personales de las personas que ingresan a las instalaciones del H. Congreso del Estado de Tabasco. Establecer los mecanismos de control que aseguren la administración optima y la adecuada operación del Catálogo de Datos Personales e instruir los parámetros y medidas de seguridad que debe contener el catalogo.</p>
<b>OBLIGACIONES:</b>	<p>Vigilar que se lleve a cabo el resguardo de datos personales conforme a lo establecido en la Guía para la Elaboración de un Documento de Seguridad.</p>



*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

## ESTRUCTURA Y DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS DE DATOS PERSONALES

<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA:</b> Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	
<b>NOMBRE DEL SISTEMA:</b>	Catálogo de Datos Personales del H. Congreso del Estado de Tabasco. Que se desprende de todos los servidores públicos y lo relativo a sus nóminas y demás información en relación a sus actividades como funcionarios.
<b>TIPOS DE SOPORTE</b>	
<b>TIPO DE SOPORTE:</b>	Soporte Físico y Electrónico
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Expedientes
<b>CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR DONDE SE RESGUARDEN LOS SOPORTES</b>	
En la oficina de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, área asignada para el Desarrollo de las actividades de atención a las solicitudes de información, resguardo de expedientes y recepción de los diversos documentos que dan respuesta a las solicitudes de información y que contienen datos sensibles del personal de H. Congreso del Estado de Tabasco.	

<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA:</b> Dirección de Administración y Finanzas	
<b>NOMBRE DEL SISTEMA:</b>	Catálogo de Datos Personales del H. Congreso del Estado de Tabasco. Que se desprende de todos los servidores públicos y lo relativo a sus nóminas y contratos.  Y lo referente a contratos o convenios con personas físicas que no ostentan un cargo público.
<b>TIPOS DE SOPORTE</b>	



*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

<b>TIPO DE SOPORTE:</b>	Soporte Físico
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Expedientes, Nóminas, Contratos, Convenios.
<b>CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR DONDE SE RESGUARDEN LOS SOPORTES</b>	
En la oficina de la Dirección de Administración y Finanzas, área asignada para el desarrollo de las actividades del pago de nómina, celebración de contratos o convenios y que contienen datos sensibles del personal de H. Congreso del Estado de Tabasco.	

<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA:</b> Unidad de Contraloría Interna	
<b>NOMBRE DEL SISTEMA:</b>	Catálogo de Datos Personales del H. Congreso del Estado de Tabasco. Que se desprende de todos los servidores públicos y lo relativo a sus declaraciones patrimoniales, de interés y las sanciones aplicadas.
<b>TIPOS DE SOPORTE</b>	
<b>TIPO DE SOPORTE:</b>	Soporte Físico y Electrónico
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Expedientes y Formatos
<b>CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR DONDE SE RESGUARDEN LOS SOPORTES</b>	
En la oficina de la Unidad de Contraloría Interna, área asignada para el desarrollo de las actividades en relación a las declaraciones de los servidores públicos y que contienen datos sensibles del personal de H. Congreso del Estado de Tabasco.	

<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA:</b> Dirección de Asuntos Jurídicos	
<b>NOMBRE DEL SISTEMA:</b>	Catálogo de Datos Personales del H. Congreso del Estado de Tabasco. Que se desprende de los contratos y convenios con terceros particulares.
<b>TIPOS DE SOPORTE</b>	



*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

<b>TIPO DE SOPORTE:</b>	Soporte Físico y Electrónico
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Expedientes, Contratos y Convenios
<b>CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR DONDE SE RESGUARDEN LOS SOPORTES</b>	
En la oficina de la Dirección de Asuntos Jurídicos, área asignada para el desarrollo de las actividades en relación a los contratos y convenios, que contienen datos sensibles de terceros particulares con el H. Congreso del Estado de Tabasco.	

<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA:</b> Coordinación de Biblioteca y Videoteca Legislativa	
<b>NOMBRE DEL SISTEMA:</b>	Catálogo de Datos Personales del H. Congreso del Estado de Tabasco. En relación a los formatos de préstamo y consulta donde los particulares proporcionan sus datos de contacto.
<b>TIPOS DE SOPORTE</b>	
<b>TIPO DE SOPORTE:</b>	Soporte Físico
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Expedientes
<b>CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR DONDE SE RESGUARDEN LOS SOPORTES</b>	
En la oficina de la Coordinación de Biblioteca y Videoteca Legislativa, área asignada para el desarrollo de las actividades en relación al préstamo y consulta de información respectiva a esta área, estas consultas o prestamos requieren de un formato en el cual se ingresan datos sensibles de terceros particulares ajenos al H. Congreso del Estado de Tabasco.	

<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA:</b> Área de Recursos Humanos	
<b>NOMBRE DEL SISTEMA:</b>	Catálogo de Datos Personales del H. Congreso del Estado de Tabasco. Que se desprende de todos los servidores públicos y lo relativo a sus nóminas, justificantes e incidencias y demás información en relación a sus



*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

	actividades como funcionarios.
<b>TIPOS DE SOPORTE</b>	
<b>TIPO DE SOPORTE:</b>	Soporte Físico
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Expedientes, Nóminas, Formatos
<b>CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR DONDE SE RESGUARDEN LOS SOPORTES</b>	
<p>En la oficina de Recursos Humanos, área asignada para el desarrollo de las actividades en relación a información curricular, de nóminas, justificantes médicos, horarios y lo demás relativo al personal y que contienen datos sensibles de los servidores públicos del H. Congreso del Estado de Tabasco.</p>	

<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA:</b> Coordinación de Logística	
<b>NOMBRE DEL SISTEMA:</b>	Catálogo de Datos Personales del H. Congreso del Estado de Tabasco. En relación al ingreso de terceros ajenos a las instalaciones de este H. Congreso del Estado de Tabasco.
<b>TIPOS DE SOPORTE</b>	
<b>TIPO DE SOPORTE:</b>	Soporte Físico
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	Control de Ingresos, Bitácoras
<b>CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR DONDE SE RESGUARDEN LOS SOPORTES</b>	
<p>En la oficina de Coordinación de Logística, área asignada para el desarrollo de las actividades en relación al control de accesos a las instalaciones e ingreso del personal del H. Congreso del Estado de Tabasco, así como el ingreso de particulares ajenos a este Sujeto Obligado.</p>	



*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

### MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLEMENTADAS

<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA:</b> Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	
<b>NOMBRE DEL SISTEMA:</b>	Catalogo de Datos Personales del H. congreso del Estado de Tabasco. En relación a la información de los servidores públicos adscritos a este Sujeto Obligado y de terceros ajenos a la misma.
<b>TRANSMISIONES DE DATOS PERSONALES</b>	
<b>MEDIANTE TRASLADO DE SOPORTES FÍSICOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El H. Congreso del Estado de Tabasco no transmitirá los datos personales, del expediente laboral y de cualquier otro documento que contenga información sensible de toda persona de la cual tenga información a resguardo a través de sus diferentes áreas administrativas, sin el consentimiento del titular de los datos y que se pueda proporcionar a las partes interesadas que soliciten la transmisión de estos datos con apego en las leyes en materia.</li> <li>• El envío se realizara mediante el personal que sea asignado.</li> <li>• El paquete que contenga los datos personales se enviara debidamente sellado, de forma tal que no sea susceptible de cualquier violación o apertura no autorizada.</li> </ul>

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al realizar la entrega del paquete se deberá recabar acuse de recibo con fecha de la entrega, nombre y firma de quine recibe.</li> <li>En caso de no realizarse la entrega, el personal designado, regresará el paquete debidamente sellado.</li> <li>Teniéndose certeza de la transmisión, se registrará la misma en el Sistema correspondiente.</li> </ul>
<b>RESGUARDO DE SISTEMAS DE DATOS PERSONALES CON SOPORTES FÍSICOS</b>	
<p>MEDIDAS DE SEGURIDAD IMPLEMENTADAS POR ESTE SUJETO OBLIGADO PARA EL RESGUARDO DE LOS SOPORTES FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS, QUE EVITEN LA PÉRDIDA O ACCESO NO AUTORIZADO A LOS MISMOS.</p>	<p>Resguardo de la información bajo llave.</p> <p>Registro en Bitácora.</p> <p>Extintor contra incendios</p>
<p>SEÑALAR UN LISTADO DE LAS PERSONAS QUE TIENEN ACCESO A LOS SOPORTES FÍSICOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ing. Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo</li> <li>L.C.P. Katia del Carmen de la Fuente Castro</li> <li>Lic. Williams García Hernández</li> <li>Mtro. Carlos Benito Lara Romero</li> <li>Lic. Sonia Vaitiare Herbert Velazquez</li> <li>L.A.E. Claudia de Luna Collado</li> </ul>

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lic. Rafael Zamora Montiel</li> </ul>
<b>BITÁCORAS DE ACCESO Y OPERACIÓN COTIDIANA</b>	
LOS DATOS QUE SE REGISTRAN EN LAS BITACORAS.	<p><b>Encabezado:</b> Denominación de sistema, Persona.</p> <p><b>Logotipo y Denominación de Sujeto Obligado:</b> H. Congreso del Estado de Tabasco.</p> <p><b>Nombre de las Unidades Administrativas, de los Responsables, Encargados y Usuarios del Sistema (persona);</b></p> <p><b>Fecha:</b> del requerimiento de la información.</p> <p><b>Datos del Usuario:</b> Nombre completo, cargo, área de adscripción, piso, teléfono y/o extensión y correo electrónico.</p> <p><b>Datos del Expediente:</b> Número consecutivo del expediente del que se requiere la información, total de expedientes, fecha de devolución, fecha de prórroga (en su caso) Firmas;</p> <p><b>Finalidad del Acceso.</b></p> <p><b>Quién solicita:</b> Nombre, cargo y firma de la persona autorizada para la recepción:</p> <p><b>Quién autoriza:</b> Responsable del archivo de Trámite.</p>



*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

<b>EN DONDE ESTAN CONTENIDAS LAS BITÁCORAS:</b>	<b>Observaciones.</b> Soporte Físico y Electrónico (en algunos casos).
<b>ALMACENAMIENTO DE LAS BITÁCORAS Y TEMPORALIDAD:</b>	En las mismas oficinas de cada área administrativa que resguardan los datos personales.  <b>Temporalidad:</b> se establece mediante acuerdo y confirmación del comité de transparencia de manera extraordinaria.
<b>SEGURIDAD DE LAS BITÁCORAS:</b>	Se resguardan bajo llave, por el encargado designado de cada área administrativa y permanece el resguardo en días y horas no hábiles.  En caso de los sistema electrónicos en UNIDADES EXTERNAS. Con Usuario y Contraseña de Acceso.
<b>ANALISIS DE LAS BITÁCORAS:</b>	Se analizan cada semana por conducto del encargado.
<b>REGISTRO DE INCIDENTES:</b>	
<b>LOS DATOS QUE REGISTRA:</b>	Son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fecha, hora y lugar del incidente.</li> <li>• Descripción del incidente.</li> <li>• Medidas adoptadas</li> <li>• Nombre y firma de los involucrados</li> </ul> <p>En caso de robo o extravío de datos personales, el Responsable, al tener conocimiento del incidente da vista al Titular del H. Congreso del Estado de Tabasco, para su conocimiento y al Director de Asuntos Jurídicos, para que en el ámbito de sus atribuciones,</p>

*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

	<p>determine lo conducente.</p> <p>En caso de robo o extravío de datos personales, se alerta a los titulares de los datos afectados para que tomen sus precauciones ante el posible uso ilegal de su información. Para tal efecto, el Responsable de mantener bajo resguardo la información dará aviso por escrito a dichos titulares, a más tardar 5 días naturales de haber ocurrido el incidente, recabando el acuse de recibo de esta notificación. Adicionalmente, se da aviso por correo electrónico o por teléfono.</p>
<b>SOPORTE DONDE SE ENCUENTRA EL REGISTRO:</b>	Físico o Electrónico.
<b>COMO SE ASEGURA LA INTEGRIDAD DE LOS REGISTROS:</b>	<p>Se resguardan bajo llave, por el encargado designado de cada área administrativa y permanece el resguardo en días y horas no hábiles.</p> <p>En caso de los sistema electrónicos en UNIDADES EXTERNAS. Con Usuario y Contraseña de Acceso.</p>
<b>SOPORTES ELECTRÓNICOS. QUIÉN AUTORIZA LA RECUPERACIÓN DE DATOS:</b>	El Responsable de los Datos Personales de cada área administrativa, haciéndole del conocimiento al Titular del H. Congreso del Estado de Tabasco y al Director de Asuntos Jurídicos.
<b>ACCESO A LAS INSTALACIONES</b>	
<b>SEGURIDAD EXTERIOR:</b>	<b>PERIMETRAL</b>
	En la entrada a los edificios en donde se ubican tanto la oficina receptora de los datos, como la de su resguardo, se encuentran elementos de la coordinación de Logística auxiliar que limitan el acceso a sólo personas

	<p>previamente identificadas.</p> <p>El personal autorizado (Responsable, Encargado y Usuarios) ingresan al inmueble debidamente identificado, al igual que el resto del personal que labora en la entidad.</p> <p>En caso de presentarse algún incidente que amerite el uso de la fuerza, los elementos de la coordinación de Logística auxiliar están autorizados para intervenir y solicitar apoyo de la fuerza pública en caso de ser necesario.</p>
<p><b>SEGURIDAD PERIMETRAL INTERIOR (OFICINA, ALMACÉN O BODEGA PARA SOPORTES FÍSICOS, CENTRO DE DATOS PARA SOPORTES ELECTRÓNICOS)</b></p>	<p>Los soportes físicos se almacenan en archiveros que se encuentran en las oficinas de cada una de las áreas administrativas que poseen los datos personales.</p> <p>Los accesos a los archiveros donde se encuentra la información dentro de las oficinas administrativas, quienes autorizan el acceso al lugar.</p> <p>Los archiveros con chapa, cuentan con extintor de fuego, la vigilancia está a cargo del personal autorizado por cada área administrativa.</p>
<p><b>ACTUALIZACION DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL SISTEMA</b></p>	
<p>Mensual, Trimestral y Anual. (siempre y cuando existan cambios y/o modificaciones, en los casos para los que aplique.</p>	
<p><b>PROCEDIMIENTOS DE RESPALDO Y RECUPERACIÓN DE DATOS</b></p>	
<p>Realización de respaldos completos, diferenciales o incrementales y/o parciales.</p>	<p>APLICA</p>



*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

<p><b>TIPOS DE MEDIOS QUE SE UTILIZA PARA RESPALDAR LA INFORMACIÓN.</b></p>	<p>Unidad de Disco duro, RED, Medios Magnéticos, en los casos para los que sean aplicables, según las áreas administrativas.</p>
<p><b>COMO Y DONDE ARCHIVAR ESOS MEDIOS:</b></p>	<p>APLICA</p>
<p><b>RESPONSABLE DE ESTAS OPERACIONES:</b></p>	<p>El Sujeto Obligado-APLICA</p>



*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

## PROCEDIMIENTO PARA LA CANCELACIÓN DE UN SISTEMA DE DATOS PERSONALES

<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA:</b> Todas las áreas administrativas de este H. Congreso del Estado de Tabasco que posea Datos Personales.	
<b>NOMBRE DEL SISTEMA:</b>	Catálogo de Datos Personales del H. Congreso del Estado de Tabasco.
<b>PROCEDIMIENTO PARA CANCELACIÓN</b>	
<b>DATOS DEL SISTEMA CANCELADO:</b>	
<b>MOTIVO DE LA CANCELACIÓN:</b>	Se establece a partir de los valores documentales, los plazos de conservación, la vigencia documental y el destino final descritos en el catálogo de Datos Personales del Personal y de aquellos de quienes haya que resguardar sus datos sensibles. Identificar si los datos tienen valor histórico e inferir su destino final.
<b>PLAZOS Y CONDICIONES PARA EL BLOQUEO DE SISTEMAS:</b>	Responden a la vigencia descrita en el Catálogo de Datos Personales del H. Congreso del Estado de Tabasco. Referente a las agrupaciones documentales a partir de las funciones que realiza este Sujeto Obligado y en relación al Cuadro General de Clasificación Archivista en sus diferentes niveles. Fondo, Sección, Serie y Subserie.
<b>MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL BLOQUEO Y POSTERIOR SUPRESIÓN DEL SISTEMA:</b>	
Detectar en el sistema de gestión documental las series documentales y expedientes susceptibles de baja documental o transferencia al archivo histórico, con base en la vigencia administrativa, contable o legal establecida en el Catálogo	



*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

de Datos Personales del H. Congreso del Estado de Tabasco.

Gestionar ante el Titular del H. Congreso del Estado de Tabasco, para a través de sí mismo o de quién designe, inicie el trámite de disposición final de los desechos de papel, cartón o los medios donde este contenido los Datos Personales, de los Expedientes de baja documental.

**PROCEDIMIENTO PARA LA SUPRESIÓN DEL SISTEMA:**

El descrito en la normativa en materia, Disposiciones Generales para la Transparencia y los Archivos de la Administración Pública Estatal y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Transparencia y de Archivo.

**MECANISMOS PARA LA SUPRESIÓN DE SISTEMA:**

- I. Identificar las series documentales y/o expedientes con plazos vencidos;
- II. Aprobar, dictaminar, valorar y autorizar la baja documental
- III. Proceder a la disposición final de los desechos de papel y cartón, provenientes de los expedientes de baja documental, y
- IV. Actualizar registros de inventario documental.



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

### APROBACIÓN DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Responsable del Desarrollo:	<p><b>Ing. Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo</b></p> <p><b>Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco</b></p>
Revisó:	<p><b>Dip. Beatriz Milland Pérez</b></p> <p><b>Titular del H. Congreso del Estado de Tabasco</b></p>
Autorizó:	<p><b>Ing. Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo</b> <b>Presidente</b></p> <p><b>L.C.P. Katia del Carmen de la Fuente Castro</b> <b>Secretaria</b></p> <p><b>Lic. Gabriel Isaac Ruiz Pérez</b> <b>Vocal</b></p> <p><b>COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO</b></p>
Fecha de Aprobación:	
Fecha de primer modificación:	



*“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”*

## ANEXOS

Personal:

### ENCARGADOS:

- Ing. Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo  
Titular de la Unidad de Transparencia
- L.C.P. Katia del Carmen de la Fuente Castro  
Directora de Administración y Finanzas
- Lic. Williams García Hernández  
Director del Órgano de Control Interno
- Mtro. Carlos Benito Lara Romero  
Director de Asuntos Jurídicos
- Lic. Sonia Vaitiare Herbert Velazquez  
Coordinadora de Biblioteca y Videoteca Legislativa
- L.A.E. Claudia de Luna Collado  
Jefe del Departamento de Recursos Humanos
- Lic. Rafael Zamora Montiel  
Coordinador de Logística

Analizar y gestionar los registros asignados al H. Congreso del Estado de Tabasco, a fin de coordinar y controlar las altas y bajas, creaciones y cambios de cativos y/o registros del Sujeto Obligado, supervisar la vigencia de dichos activos y registros a fin de llevar a cabo lo establecido en el catalogo de Datos Personales de esta Organización, con el imperativo de proteger los Datos Personales que establecen las leyes en materia.

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL  
DIRECTORIO Y CHAT DE WHATSAPP DE LOS ENLACES DE  
TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

El H. Congreso del Estado de Tabasco, con domicilio en la Calle Independencia No. 303, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcionen los Enlaces de Transparencia del Congreso para crear el Directorio y Chat de WhatsApp, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás normatividad que resulte aplicable.

**Datos personales solicitados y Finalidad.**

Los datos personales recabados serán tratados exclusivamente para mantener comunicación con los Enlaces de Transparencia del H. Congreso del Estado de Tabasco por medio del Directorio y Chat de WhatsApp, como responsable del tratamiento de los datos personales, así como con fines estadísticos.

**Datos Personales**

- ✓ Nombre
- ✓ Teléfono particular

Para ello, se requiere de su consentimiento al momento de haber sido dado de alta en el Directorio y al grupo de WhatsApp. por lo que se le solicita que indique si autoriza que sus datos personales sean utilizados con fines estadísticos, a fin de contar con información valiosa para mejorar nuestros servicios e implementar las medidas que resulten pertinentes para impulsar el ejercicio del derecho de protección de datos personales.

Cabe precisar que las estadísticas que se generen, no vincularán la información general con datos que hagan identificables a los titulares.

**Fundamento para el tratamiento de datos personales.**

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en los artículos 6º apartado A fracción II, artículo 16 párrafo segundo, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 6, 8, 17, 18, 23 y 42 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículos 9, 19, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Tabasco.

Respecto al tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, se privilegiará su interés superior, en términos de lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.

#### **Transferencia de datos personales**

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

#### **Ejercicio de los derechos ARCOP.**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición o de Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en Calle Independencia No. 133, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, con un horario de 9:00 am a 15:00 horas, en días hábiles, con número telefónico 9933 12 97 22, 9933 12 96 11 o 9933 12 04 48 extensión 734, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública [transparencia@congresotabasco.gob.mx](mailto:transparencia@congresotabasco.gob.mx)

Los titulares de los datos personales en todo momento podrán solicitar a este Sujeto Obligado, el acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad al tratamiento de los Datos personales, de acuerdo al siguiente procedimiento.

Los derechos ARCOP se ejercerán a través de la presentación de la solicitud respectiva por escrito ante la Unidad de Transparencia o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, que deberá contener por lo menos los siguientes datos:

- I. El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del Titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCOP o de portabilidad de los Datos Personales, salvo que se trate del derecho de acceso;
- IV. La descripción del Derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el Titular; y
- V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

**Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del sitio web del H. Congreso del Estado de Tabasco, cuya dirección electrónica es la siguiente: <https://congresotabasco.gob.mx/>

Fecha de actualización: 23/01/2023



**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO  
DIRECTORIO Y CHAT DE WHATSAPP DE LOS ENLACES DE  
TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

El H. Congreso del Estado de Tabasco, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcionen los enlaces de transparencia del Congreso del Estado para crear el Directorio y el Chat de WhatsApp, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás normatividad que resulte aplicable.

**Finalidades del Tratamiento de datos personales.**

Los datos personales recabados serán tratados exclusivamente para dar crear el Directorio y el Chat de WhatsApp, que se presente ante el H. Congreso del Estado de Tabasco, como responsable del tratamiento de los datos personales, así como con fines estadísticos.

**Fundamento para el tratamiento de datos personales.**

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en los artículos 6º apartado A fracción II, artículo 16 párrafo segundo, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 6, 8, 17, 18, 23 y 42 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículos 9, 19, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Tabasco.

Respecto al tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, se privilegiará su interés superior, en términos de lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.

**Transferencia de datos personales**

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Respecto al tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, se privilegiará su interés superior, en términos de lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.

**Ejercicio de los derechos ARCOP.**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición o de Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en Calle Independencia No. 133, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, con un horario de 9:00 am a 15:00 horas, en días hábiles, con número telefónico 9933 12 97 22, 9933 12 96 11 o 9933 12 04 48 extensión 734, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública [transparencia@congresotabasco.gob.mx](mailto:transparencia@congresotabasco.gob.mx)

**Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del sitio web del H. Congreso del Estado de Tabasco, cuya dirección electrónica es la siguiente: <https://congresotabasco.gob.mx/>

Fecha de actualización: 23/01/2023

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL  
SOLICITUDES DE EJERCICIO DE DERECHOS ARCOP  
ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

El H. Congreso del Estado de Tabasco, con domicilio en la Calle Independencia No. 303, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione toda persona que formule una solicitud en materia de Derechos ARCOP, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás normatividad que resulte aplicable.

**Datos personales solicitados y Finalidad.**

Los datos personales recabados serán tratados exclusivamente para dar atención a su solicitud en materia de Derechos ARCOP que se presente ante el H. Congreso del Estado de Tabasco, como responsable del tratamiento de los datos personales, así como con fines estadísticos.

- ✓ Nombre
- ✓ Domicilio
- ✓ INE

Para ello, se requiere de su consentimiento al momento de presentar su solicitud en materia de Derechos ARCOP, por lo que se le solicita que indique si autoriza que sus datos personales sean utilizados con fines estadísticos, a fin de contar con información valiosa para mejorar nuestros servicios e implementar las medidas que resulten pertinentes para impulsar el ejercicio del derecho de protección de datos personales.

Cabe precisar que las estadísticas que se generen, no vincularán la información general con datos que hagan identificables a los titulares.

**Fundamento para el tratamiento de datos personales.**

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en los artículos 6º apartado A fracción II, artículo 16 párrafo segundo, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 6, 8, 17, 18, 23 y 42 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículos 9, 19, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Tabasco.

Respecto al tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, se privilegiará su interés superior, en términos de lo dispuesto en la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.

### **Transferencia de datos personales**

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

### **Ejercicio de los derechos ARCOP.**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición o de Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en Calle Independencia No. 133, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, con un horario de 9:00 am a 15:00 horas, en días hábiles, con número telefónico 9933 12 97 22, 9933 12 96 11 o 9933 12 04 48 extensión 734, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública [transparencia@congresotabasco.gob.mx](mailto:transparencia@congresotabasco.gob.mx)

Los titulares de los datos personales en todo momento podrán solicitar a este Sujeto Obligado, el acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad al tratamiento de los Datos personales, de acuerdo al siguiente procedimiento.

Los derechos ARCOP se ejercerán a través de la presentación de la solicitud respectiva por escrito ante la Unidad de Transparencia o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, que deberá contener por lo menos los siguientes datos:

- I. El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del Titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCOP o de portabilidad de los Datos Personales, salvo que se trate del derecho de acceso;
- IV. La descripción del Derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el Titular; y
- V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

### **Cambios al Aviso de Privacidad**



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del sitio web del H. Congreso del Estado de Tabasco, cuya dirección electrónica es la siguiente: <https://congresotabasco.gob.mx/>

Fecha de actualización: 23/01/2023



**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO  
SOLICITUDES DE EJERCICIO DE DERECHOS ARCOP  
ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

El H. Congreso del Estado de Tabasco, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione toda persona que formule una solicitud en materia de Derechos ARCOP, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás normatividad que resulte aplicable.

**Finalidades del Tratamiento de datos personales.**

Los datos personales recabados serán tratados exclusivamente para dar atención a su solicitud de ejercicio de derechos ARCOP que se presente ante el H. Congreso del Estado de Tabasco, como responsable del tratamiento de los datos personales, así como con fines estadísticos.

**Transferencia de datos personales**

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Respecto al tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, se privilegiará su interés superior, en términos de lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.

**Ejercicio de los derechos ARCOP.**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición o de Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en Calle Independencia No. 133, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, con un horario de 9:00 am a 15:00 horas, en días hábiles, con número telefónico 9933 12 97 22, 9933 12 96 11 o 9933 12 04 48 extensión 734, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública [transparencia@congresotabasco.gob.mx](mailto:transparencia@congresotabasco.gob.mx)

Para más información sobre el tratamiento a los datos personales recabados, consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral disponible en nuestro portal de Internet: <https://congresotabasco.gob.mx/> o bien, de manera presencial en las instalaciones de la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo.

### **Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del sitio web del H. Congreso del Estado de Tabasco, cuya dirección electrónica es la siguiente: <https://congresotabasco.gob.mx/>

Fecha de actualización: 23/01/2023



**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL  
SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

El H. Congreso del Estado de Tabasco, con domicilio en la Calle Independencia No. 303, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione toda persona que formule una solicitud de acceso a la información pública, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás normatividad que resulte aplicable.

**Datos personales solicitados y Finalidad.**

Los datos personales recabados serán tratados exclusivamente para dar atención a su solicitud de acceso a la información pública que se presente ante el H. Congreso del Estado de Tabasco, como responsable del tratamiento de los datos personales, así como con fines estadísticos.

Para ello, se requiere de su consentimiento al momento de presentar su solicitud de acceso a la información pública, por lo que se le solicita que indique si autoriza que sus datos personales sean utilizados con fines estadísticos, a fin de contar con información valiosa para mejorar nuestros servicios e implementar las medidas que resulten pertinentes para impulsar el ejercicio del derecho de protección de datos personales.

Cabe precisar que las estadísticas que se generen, no vincularán la información general con datos que hagan identificables a los titulares.

Para los fines antes señalados, se solicitan los siguientes datos personales:

- ✓ Nombre.
- ✓ Teléfono particular
- ✓ RFC
- ✓ Domicilio
- ✓ Firma autógrafa

**Fundamento para el tratamiento de datos personales**

El H. Congreso del Estado de Tabasco trata los datos personales antes señalados para dar atención a las solicitudes de ejercicio de derechos ARCOP que se le presenten en su calidad de responsable con fundamento en los artículos 48, 49, 51, 52, 85 y 86 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y numerales 49, 55, 56, 58, 59,

90 y 91 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

Además, los datos personales obtenidos se encuentran protegidos por medidas de seguridad, físicas, tecnológicas y administrativas, apegadas a normas que buscan salvaguardar dichos datos personales en términos de lo dispuesto en la legislación.

Respecto al tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, se privilegiará su interés superior, en términos de lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.

#### **Transferencia de datos personales**

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

#### **Ejercicio de los derechos ARCOP.**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición o de Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en Calle Independencia No. 133, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, con un horario de 9:00 am a 15:00 horas, en días hábiles, con número telefónico 9933 12 97 22, 9933 12 96 11 o 9933 12 04 48 extensión 734, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública [transparencia@congresotabasco.gob.mx](mailto:transparencia@congresotabasco.gob.mx)

Los titulares de los datos personales en todo momento podrán solicitar a este Sujeto Obligado, el acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad al tratamiento de los Datos personales, de acuerdo al siguiente procedimiento.

Los derechos ARCOP se ejercerán a través de la presentación de la solicitud respectiva por escrito ante la Unidad de Transparencia o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, que deberá contener por lo menos los siguientes datos:

- I. El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del Titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

- III. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCOP o de portabilidad de los Datos Personales, salvo que se trate del derecho de acceso;
- IV. La descripción del Derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el Titular; y
- V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

### **Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del sitio web del H. Congreso del Estado de Tabasco, cuya dirección electrónica es la siguiente: <https://congresotabasco.gob.mx/>

Fecha de actualización: 23/01/2023

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO  
SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA  
ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

El H. Congreso del Estado de Tabasco, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione toda persona que formule una solicitud de acceso a la información pública, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás normatividad que resulte aplicable.

**Finalidades del Tratamiento de datos personales.**

Los datos personales recabados serán tratados exclusivamente para dar atención a su solicitud de acceso a la información pública que se presente ante el H. Congreso del Estado de Tabasco, como responsable del tratamiento de los datos personales, así como con fines estadísticos.

**Transferencia de datos personales**

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Respecto al tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, se privilegiará su interés superior, en términos de lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.

**Ejercicio de los derechos ARCOP.**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición o de Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en Calle Independencia No. 133, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, con un horario de 9:00 am a 15:00 horas, en días hábiles, con número telefónico 9933 12 97 22, 9933 12 96 11 o 9933 12 04 48 extensión 734, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública [transparencia@congresotabasco.gob.mx](mailto:transparencia@congresotabasco.gob.mx)

Para más información sobre el tratamiento a los datos personales recabados, consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral disponible en nuestro portal de



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Internet: <https://congresotabasco.gob.mx/> o bien, de manera presencial en las instalaciones de la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo.

### **Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del sitio web del H. Congreso del Estado de Tabasco, cuya dirección electrónica es la siguiente: <https://congresotabasco.gob.mx/>

Fecha de actualización: 23/01/2023



**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL  
PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**

El H. Congreso del Estado de Tabasco, con domicilio en la Calle Independencia No. 303, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione toda persona a la Mesa Directiva del Congreso directamente o ante la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás normatividad que resulte aplicable.

El presente Aviso de Privacidad, describe la información de los datos personales recabados; así como del tratamiento y uso que se realice a los mismos. Por tratamiento se entiende a cualquier acción de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición que se realice con los datos personales tratados, desde su obtención, uso, divulgación, almacenamiento y hasta su cancelación y supresión.

**Datos personales recabados.**

Los datos personales recabados serán tratados exclusivamente para cumplir con las finalidades establecidas en el presente aviso de privacidad, para lo cual se tratarán los siguientes datos personales.

Nombre, domicilio, número de teléfono, correo electrónico, fotografía, lugar de nacimiento, edad, nacionalidad, Registro Federal de Contribuyente (RFC), firma autógrafa, credencial para votar (INE), Huella dactilar, solicitud de empleo, referencia personal, recomendaciones, capacitación, documentos de selección y reclutamiento, nombramiento, incidencias y demás que se puedan derivar o surgir de la relación laboral de la persona, boletas, constancias, certificados, reconocimientos, títulos, cédulas, profesionales, o cualquier documento relacionado con la trayectoria académica, información relacionada con la persona, contenida en procedimientos administrativos o juicios en materia laboral, civil, penal, fiscal, mercantil u otra rama del Derecho, así como los relativos a los Juicios de Amparo correspondientes.

**Finalidad del Tratamiento de los datos personales.**

Los datos personales son recabados para las siguientes finalidades:

- Integrar expedientes de las peticiones ciudadanas u organizaciones civiles, que presenten documentación directamente a la Mesa Directiva del Congreso para su atención, así como de las personas que pretendan realizar actividades de cabildeo.
- Difundir los nombres de los peticionarios al momento de dar lectura a la correspondencia recibida para el trámite respectivo, privilegiando en todo momento, el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.

- Turnar las iniciativas recibidas o peticiones de apoyo y gestoría a las Comisiones Ordinarias competentes.
- Certificar y autenticar las documentales recibidas.
- Desahogar las consultas y apoyo documental al público en general.
- Dar trámite a las solicitudes de los particulares.
- Establecer comunicación para dar seguimiento al trámite solicitado, aclarar dudas sobre sus datos, ya sea por algún error o imprecisión.

### **Transferencia de datos personales**

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

### **Fundamento para el tratamiento de datos personales.**

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en los artículos 6º apartado A fracción II, artículo 16 párrafo segundo, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 6, 8, 17, 18, 23 y 42 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículos 9, 19, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Tabasco.

Respecto al tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, se privilegiará su interés superior, en términos de lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.

### **Ejercicio de los derechos ARCOP.**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición o de Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en Calle Independencia No. 133, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, con un horario de 9:00 am a 15:00 horas, en días hábiles, con número telefónico 9933 12 97 22, 9933 12 96 11 o 9933 12 04 48 extensión 734, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública [transparencia@congresotabasco.gob.mx](mailto:transparencia@congresotabasco.gob.mx)

Los titulares de los datos personales en todo momento podrán solicitar a este Sujeto Obligado, el acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad al tratamiento de los Datos personales, de acuerdo al siguiente procedimiento.

Los derechos ARCOP se ejercerán a través de la presentación de la solicitud respectiva por escrito ante la Unidad de Transparencia o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, que deberá contener por lo menos los siguientes datos:

- I. El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del Titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCOP o de portabilidad de los Datos Personales, salvo que se trate del derecho de acceso;
- IV. La descripción del Derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el Titular; y
- V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

Es importante señalar que los datos personales obtenidos se encuentran protegidos por medidas de seguridad, físicas, tecnológicas y administrativas, apegadas a normas que buscan salvaguardar dichos datos personales en términos de lo dispuesto en la legislación.

### **Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del sitio web del H. Congreso del Estado de Tabasco, cuya dirección electrónica es la siguiente: <https://congresotabasco.gob.mx/>

Fecha de actualización: 23/01/2023



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

### AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PLENO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

El H. Congreso del Estado de Tabasco, con domicilio en la Calle Independencia No. 303, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione toda persona a la Mesa Directiva del Congreso directamente o ante la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás normatividad que resulte aplicable.

El presente Aviso de Privacidad, describe la información de los datos personales recabados; así como del tratamiento y uso que se realice a los mismos. Por tratamiento se entiende a cualquier acción de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición que se realice con los datos personales tratados, desde su obtención, uso, divulgación, almacenamiento y hasta su cancelación y supresión.

#### **Datos personales recabados.**

Los datos personales recabados serán tratados exclusivamente para cumplir con las finalidades establecidas en el presente aviso de privacidad, para lo cual se tratarán los siguientes datos personales.

#### **Finalidad del Tratamiento de los datos personales.**

Los datos personales son recabados para las siguientes finalidades:

- Integrar expedientes de las peticiones ciudadanas u organizaciones civiles, que presenten documentación directamente a la Mesa Directiva del Congreso para su atención, así como de las personas que pretendan realizar actividades de cabildeo.
- Turnar las iniciativas recibidas o peticiones de apoyo y gestoría a las Comisiones Ordinarias competentes.
- Certificar y autenticar las documentales recibidas.
- Desahogar las consultas y apoyo documental al público en general.
- Dar trámite a las solicitudes de los particulares.
- Establecer comunicación para dar seguimiento al trámite solicitado, aclarar dudas sobre sus datos, ya sea por algún error o imprecisión.

#### **¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?**

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Usted podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, de Oposición o de Portabilidad de sus datos personales, u obtener más información, acudiendo directamente a la Unidad de Transparencia de este H. Congreso, ubicada



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

en Calle Independencia No. 133, planta baja, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, con un horario de 9:00 am a 15:00 horas, en días hábiles, teléfonos 9933 12 97 22, 9933 12 96 11 y 9933 12 04 48, extensión 734 o al correo electrónico institucional de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública: [transparencia@congresotabasco.gob.mx](mailto:transparencia@congresotabasco.gob.mx) o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, cuya dirección electrónica es la siguiente: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Para más información sobre el tratamiento a los datos personales recabados, consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral disponible en nuestro portal de Internet: <https://congresotabasco.gob.mx/> o bien, de manera presencial en las instalaciones del H. Congreso del Estado de Tabasco, con domicilio en calle Independencia número 303, colonia Centro, C.P. 86000

Cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad, será dada a conocer a través del portal principal del H. Congreso del Estado de Tabasco, cuya dirección electrónica es la siguiente <https://congresotabasco.gob.mx/> específicamente en la sección “Avisos de Privacidad”.

Fecha de actualización: 23/01/2023



## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL JUICIOS LABORALES**

I H. Congreso del Estado de Tabasco, con domicilio en la Calle Independencia No. 303, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione a la Dirección de Asuntos Jurídicos, en el tratamiento de Juicios Laborales, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás normatividad que resulte aplicable.

El presente Aviso de Privacidad, describe la información que se recaba de usted; así como del tratamiento y uso que le damos. Por tratamiento nos referimos a cualquier acción de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición que se realice con sus datos personales que tratamos, desde su obtención, uso, divulgación, almacenamiento y hasta su cancelación y supresión.

### Datos personales recabados.

Nombre, Domicilio, RFC, CURP, INE, Cedula Profesional, firma autógrafa, Huella Dactilar, Recibo de Pago.

Al utilizar nuestro servicio, La persona titular, consiente que la Unidad de Transparencia de este H. Congreso del Estado de Tabasco, recopile y utilice su información de acuerdo con el presente Aviso de Privacidad.

Finalidad del tratamiento de sus datos personales

- ✓ Llevar a cabo un procedimiento y registro de los Juicios Laborales.

**Fundamento para el tratamiento de datos personales en la Unidad de Transparencia, dentro de sus facultades y obligaciones,** que se le presenten en su calidad de Responsable con fundamento en los artículos 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 16, 17, 18, 19, 25, 26 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y numerales 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 y demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

Además, los datos personales obtenidos se encuentran protegidos por medidas de seguridad, físicas, tecnológicas y administrativas, apegadas a normas que buscan salvaguardar dichos datos personales en términos de lo dispuesto en la legislación.

Transferencia de datos personales

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Respecto al tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, se privilegiará su interés superior, en términos de lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.

Ejercicio de los derechos ARCOP.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición o de Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en Calle Independencia No. 133, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, con un horario de 9:00 am a 15:00 horas, en días hábiles, con número telefónico 9933 12 97 22, 9933 12 96 11 o 9933 12 04 48 extensión 734, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública [transparencia@congresotabasco.gob.mx](mailto:transparencia@congresotabasco.gob.mx)

Los titulares de los datos personales en todo momento podrán solicitar a este Sujeto Obligado, el acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad al tratamiento de los Datos personales, de acuerdo al siguiente procedimiento.

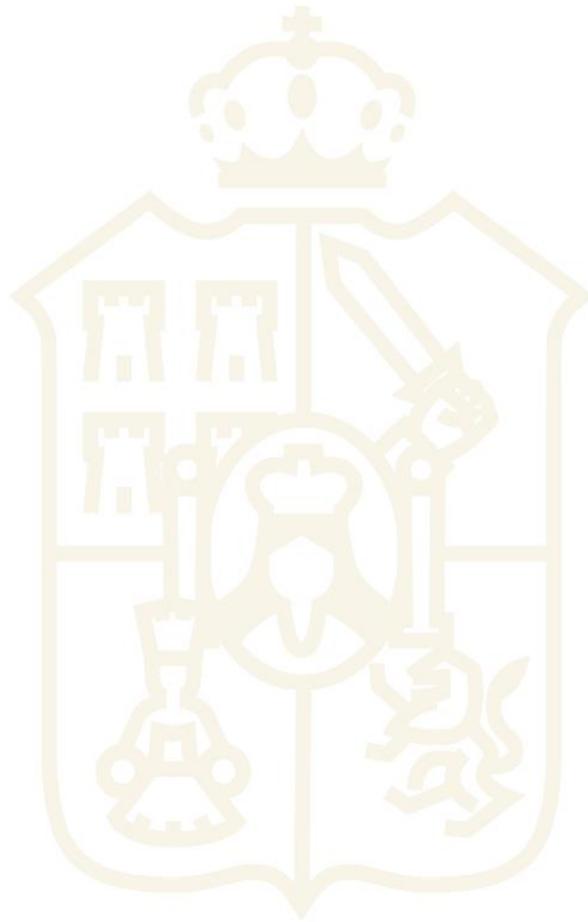
Los derechos ARCOP se ejercerán a través de la presentación de la solicitud respectiva por escrito ante la Unidad de Transparencia o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, que deberá contener por lo menos los siguientes datos:

- I. El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del Titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCOP o de portabilidad de los Datos Personales, salvo que se trate del derecho de acceso;
- IV. La descripción del Derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el Titular; y
- V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del sitio web del H. Congreso del Estado de Tabasco, cuya dirección electrónica es la siguiente: <https://congresotabasco.gob.mx/>

Fecha de actualización: 23/01/2023



**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO  
JUICIOS LABORALES**

El H. Congreso del Estado de Tabasco, con domicilio en la Calle Independencia No. 303, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione a la Dirección de Asuntos Jurídicos, para la elaboración de contratos con proveedores y prestadores de servicios, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás normatividad que resulte aplicable.

El presente Aviso de Privacidad, describe la información que se recaba de usted; así como del tratamiento y uso que le damos. Por tratamiento nos referimos a cualquier acción de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición que se realice con sus datos personales que tratamos, desde su obtención, uso, divulgación, almacenamiento y hasta su cancelación y supresión.

Finalidad del tratamiento de sus datos personales

- ✓ Llevar a cabo un procedimiento y registro de los Juicios Laborales.

**Fundamento para el tratamiento de datos personales en la Unidad de Transparencia, dentro de sus facultades y obligaciones,** que se le presenten en su calidad de Responsable con fundamento en los artículos 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 16, 17, 18, 19, 25, 26 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y numerales 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 y demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

Transferencia de datos personales

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Respecto al tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, se privilegiará su interés superior, en términos de lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.

Los titulares de los datos personales en todo momento podrán solicitar a este Sujeto Obligado, el acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad al tratamiento de los Datos personales, de acuerdo al siguiente procedimiento.

### Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del sitio web del H. Congreso del Estado de Tabasco, cuya dirección electrónica es la siguiente: <https://congresotabasco.gob.mx/>

Fecha de actualización: 23/01/2023



**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL  
GESTORÍA, CORRESPONDENCIA Y ESCRITOS RECIBIDOS EN LAS  
OFICINAS DE LA(O)S DIPUTADA(O)S.**

El H. Congreso del Estado de Tabasco, con domicilio en la Calle Independencia No. 303, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione toda persona que realice alguna gestión, o presente escrito y demás documentales a las Comisiones Ordinarias que integran este Poder Legislativo, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás normatividad que resulte aplicable.

El presente Aviso de Privacidad, describe la información de los datos personales recabados; así como del tratamiento y uso que se realice a los mismos. Por tratamiento se entiende a cualquier acción de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición que se realice con los datos personales tratados, desde su obtención, uso, divulgación, almacenamiento y hasta su cancelación y supresión.

**Datos personales recabados.**

Los datos personales recabados serán tratados exclusivamente para cumplir con las finalidades establecidas en el presente aviso de privacidad, para lo cual se tratarán los siguientes datos personales.

Nombre, firma, domicilio, número de teléfono (móvil y fijo), INE, CURP, fotografía, imagen, correo electrónico, grado académico, condiciones de salud y certificado médico.

**Finalidad del Tratamiento de los datos personales.**

- Para dar atención a las peticiones realizadas de manera personal y por escrito ante las Comisiones Ordinarias, así como aquellos datos personales que sean remitidos por la Presidencia de la Mesa Directiva para su atención.
- Integrar expedientes con datos de las personas que presenten peticiones o soliciten alguna gestión.
- Para realizar una base de datos de las gestiones y peticiones recibidas.
- Tener un vínculo permanente con las personas peticionarias.

**Transferencia de datos personales.**

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

**Fundamento para el tratamiento de datos personales.**

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en los artículos 6° apartado A fracción II, artículo 16 párrafo segundo, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 6, 8, 17, 18, 23 y 42 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículos 9, 19, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Tabasco.

Respecto al tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, se privilegiará su interés superior, en términos de lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.

**Ejercicio de los derechos ARCOP.**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición o de Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en Calle Independencia No. 133, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, con un horario de 9:00 am a 15:00 horas, en días hábiles, con número telefónico 9933 12 97 22, 9933 12 96 11 o 9933 12 04 48 extensión 734, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública [transparencia@congresotabasco.gob.mx](mailto:transparencia@congresotabasco.gob.mx)

Los titulares de los datos personales en todo momento podrán solicitar a este Sujeto Obligado, el acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad al tratamiento de los Datos personales, de acuerdo al siguiente procedimiento.

Los derechos ARCOP se ejercerán a través de la presentación de la solicitud respectiva por escrito ante la Unidad de Transparencia o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, que deberá contener por lo menos los siguientes datos:

- I. El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del Titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCOP o de portabilidad de los Datos Personales, salvo que se trate del derecho de acceso;
- IV. La descripción del Derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el Titular; y

- V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

Es importante señalar que los datos personales obtenidos se encuentran protegidos por medidas de seguridad, físicas, tecnológicas y administrativas, apegadas a normas que buscan salvaguardar dichos datos personales en términos de lo dispuesto en la legislación.

### **Cambios al Aviso de Privacidad.**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del sitio web del H. Congreso del Estado de Tabasco, cuya dirección electrónica es la siguiente: <https://congresotabasco.gob.mx/>

Fecha de actualización: 23/01/2023



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

### **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO GESTORÍA, CORRESPONDENCIA Y ESCRITOS RECIBIDOS EN LAS OFICINAS DE LA (O)S DIPUTADA (O)S.**

El H. Congreso del Estado de Tabasco, con domicilio en la Calle Independencia No. 303, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione toda persona que realice alguna gestión, o presente escrito y demás documentales a las Comisiones Ordinarias que integran este Poder Legislativo, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás normatividad que resulte aplicable.

#### **Datos personales recabados.**

Los datos personales recabados serán tratados exclusivamente para cumplir con las finalidades establecidas en el presente aviso de privacidad, para lo cual se tratarán los siguientes datos personales.

Nombre, firma, domicilio, número de teléfono (móvil y fijo), INE, CURP, fotografía, imagen, correo electrónico, grado académico, condiciones de salud y certificado médico.

#### **Finalidad del Tratamiento de los datos personales.**

- Para dar atención a las peticiones realizadas de manera personal y por escrito ante las Comisiones Ordinarias, así como aquellos datos personales que sean remitidos por la Presidencia de la Mesa Directiva para su atención.
- Integrar expedientes con datos de las personas que presenten peticiones o soliciten alguna gestión.
- Para realizar una base de datos de las gestiones y peticiones recibidas.
- Tener un vínculo permanente con las personas peticionarias.

#### **Transferencia de datos personales.**

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

#### **Fundamento para el tratamiento de datos personales.**

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en los artículos 6º apartado A fracción II, artículo 16 párrafo segundo, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 6, 8, 17, 18, 23 y 42 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículos 9, 19, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Tabasco.



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Respecto al tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, se privilegiará su interés superior, en términos de lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.

### **Ejercicio de los derechos ARCOP.**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición o de Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en Calle Independencia No. 133, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, con un horario de 9:00 am a 15:00 horas, en días hábiles, con número telefónico 9933 12 97 22, 9933 12 96 11 o 9933 12 04 48 extensión 734, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública [transparencia@congresotabasco.gob.mx](mailto:transparencia@congresotabasco.gob.mx)

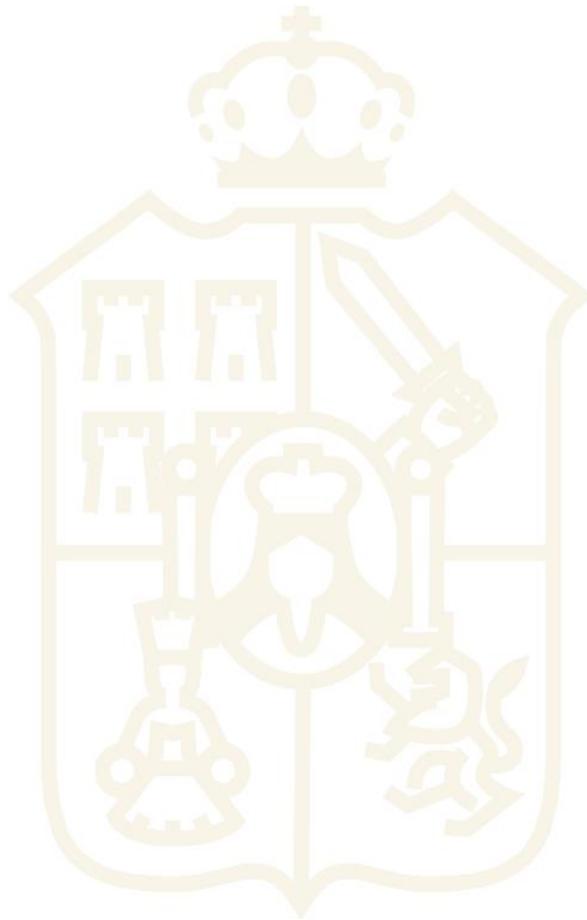
### **Cambios al Aviso de Privacidad.**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del sitio web del H. Congreso del Estado de Tabasco, cuya dirección electrónica es la siguiente: <https://congresotabasco.gob.mx/>

Fecha de actualización: 23/01/2023



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO



**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL  
GESTIONES ANTE LA UNIDAD DE ATENCION CIUDADANA**

El H. Congreso del Estado de Tabasco, con domicilio en la Calle Independencia No. 303, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione toda persona que realice alguna gestión, o presente escrito y demás documentales a las oficinas de La Unidad de Atención Ciudadana, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás normatividad que resulte aplicable.

El presente Aviso de Privacidad, describe la información de los datos personales recabados; así como del tratamiento y uso que se realice a los mismos. Por tratamiento se entiende a cualquier acción de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición que se realice con los datos personales tratados, desde su obtención, uso, divulgación, almacenamiento y hasta su cancelación y supresión.

**Datos personales recabados.**

Los datos personales recabados serán tratados exclusivamente para cumplir con las finalidades establecidas en el presente aviso de privacidad, para lo cual se tratarán los siguientes datos personales.

- Nombre, domicilio, número de telefónico, INE, firma, fotografías.

**Finalidad del Tratamiento de los datos personales.**

- Para llevar un registro de los datos personales que se encuentran en documentos que se reciben con motivo de gestoría.

**Transferencia de datos personales.**

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

**Fundamento para el tratamiento de datos personales.**

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en los artículos 6º apartado A fracción II, artículo 16 párrafo segundo, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 6, 8, 17, 18, 23 y 42 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículos 9, 19, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Tabasco.

Respecto al tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, se privilegiará su interés superior, en términos de lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.

### **Ejercicio de los derechos ARCOP.**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición o de Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en Calle Independencia No. 133, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, con un horario de 9:00 am a 15:00 horas, en días hábiles, con número telefónico 9933 12 97 22, 9933 12 96 11 o 9933 12 04 48 extensión 734, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública [transparencia@congresotabasco.gob.mx](mailto:transparencia@congresotabasco.gob.mx)

Los titulares de los datos personales en todo momento podrán solicitar a este Sujeto Obligado, el acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad al tratamiento de los Datos personales, de acuerdo al siguiente procedimiento.

Los derechos ARCOP se ejercerán a través de la presentación de la solicitud respectiva por escrito ante la Unidad de Transparencia o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, que deberá contener por lo menos los siguientes datos:

- I. El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del Titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCOP o de portabilidad de los Datos Personales, salvo que se trate del derecho de acceso;
- IV. La descripción del Derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el Titular; y
- V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

Es importante señalar que los datos personales obtenidos se encuentran protegidos por medidas de seguridad, físicas, tecnológicas y administrativas, apegadas a normas que buscan salvaguardar dichos datos personales en términos de lo dispuesto en la legislación.

**Cambios al Aviso de Privacidad.**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del sitio web del H. Congreso del Estado de Tabasco, cuya dirección electrónica es la siguiente: <https://congresotabasco.gob.mx/>

Fecha de actualización: 23/01/2023





## H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

### **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO GESTIONES ANTE LA UNIDAD DE ATENCION CIUDADANA**

El H. Congreso del Estado de Tabasco, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás normatividad que resulte aplicable.

#### **Datos personales recabados.**

Los datos personales recabados serán tratados exclusivamente para cumplir con las finalidades establecidas en el presente aviso de privacidad, para lo cual se tratarán los siguientes datos personales.

Respecto al tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, se privilegiará su interés superior, en términos de lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.

#### **Finalidad del Tratamiento de los datos personales.**

- Para llevar un registro de los datos personales que se encuentran en documentos que se reciben con motivo de gestoría.

#### **¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?**

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Usted podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, de Oposición o de Portabilidad de sus datos personales, u obtener más información, acudiendo directamente a la Unidad de Transparencia de este H. Congreso, ubicada en Calle Independencia No. 133, planta baja, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, con un horario de 9:00 am a 15:00 horas, en días hábiles, teléfonos 9933 12 97 22, 9933 12 96 11 y 9933 12 04 48, extensión 734 o al correo electrónico institucional de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública: [transparencia@congresotabasco.gob.mx](mailto:transparencia@congresotabasco.gob.mx) o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, cuya dirección electrónica es la siguiente: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad, será dada a conocer a través del portal principal del H. Congreso del Estado de Tabasco, cuya dirección electrónica es la siguiente <https://congresotabasco.gob.mx/> específicamente en la sección "Avisos de Privacidad".

Fecha de actualización: 23/01/2023

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL  
ARCHIVO FISICO DEL CFDI IMPRESO**

El H. Congreso del Estado de Tabasco, con domicilio en la Calle Independencia No. 303, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione a la Dirección de Administración y Finanzas, Crear un archivo de los CFDI's del personal que labora en el H. Congreso del Estado de Tabasco, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás normatividad que resulte aplicable.

El presente Aviso de Privacidad, describe la información que se recaba de usted; así como del tratamiento y uso que le damos. Por tratamiento nos referimos a cualquier acción de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición que se realice con sus datos personales que tratamos, desde su obtención, uso, divulgación, almacenamiento y hasta su cancelación y supresión.

Datos personales recabados.

- ✓ Número de Empleado
- ✓ Registro Federal de Contribuyente (RFC)
- ✓ Clave Única de Registro de Población (CURP)
- ✓ Número de seguridad social NSS
- ✓ Banco y Clave Interbancaria
- ✓ Cuotas Sindicales
- ✓ Préstamos personales
- ✓ Pensión alimenticia
- ✓ Seguro de vida contratado de manera particular
- ✓ Código QR
- ✓ Serie de certificado del emisor
- ✓ Folio Fiscal (UUID)
- ✓ No. De serie del Certificado SAT
- ✓ Sello digital del CFDI
- ✓ Sello del SAT
- ✓ Cadena original del complemento de la certificación digital del SAT
- ✓ Créditos por vivienda
- ✓ Aportaciones Sindicales Post-Mortem
- ✓ Anticipos de Sueldos
- ✓ Descuentos por embargos judiciales

Al utilizar nuestro servicio, La persona titular, consiente que la Unidad de Transparencia de este H. Congreso del Estado de Tabasco, recopile y utilice su información de acuerdo con el presente Aviso de Privacidad.

Finalidad del tratamiento de sus datos personales:

- ✓ Crear un archivo de los CFDI's (recibo de Comprobante Fiscal Digital por Internet) del personal que labora en el H. Congreso del Estado de Tabasco.

**Fundamento para el tratamiento de datos personales en la Unidad de Transparencia, dentro de sus facultades y obligaciones,** que se le presenten en su calidad de Responsable con fundamento en los artículos 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 16, 17, 18, 19, 25, 26 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y numerales 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 y demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

Además, los datos personales obtenidos se encuentran protegidos por medidas de seguridad, físicas, tecnológicas y administrativas, apegadas a normas que buscan salvaguardar dichos datos personales en términos de lo dispuesto en la legislación.

Transferencia de datos personales

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Respecto al tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, se privilegiará su interés superior, en términos de lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.

Ejercicio de los derechos ARCOP.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición o de Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en Calle Independencia No. 133, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, con un horario de 9:00 am a 15:00 horas, en días hábiles, con número telefónico 9933 12 97 22, 9933 12 96 11 o 9933 12 04 48 extensión 734, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública [transparencia@congresotabasco.gob.mx](mailto:transparencia@congresotabasco.gob.mx)

Los titulares de los datos personales en todo momento podrán solicitar a este Sujeto Obligado, el acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad al tratamiento de los Datos personales, de acuerdo al siguiente procedimiento.

Los derechos ARCOP se ejercerán a través de la presentación de la solicitud respectiva por escrito ante la Unidad de Transparencia o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, que deberá contener por lo menos los siguientes datos:

- I. El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del Titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCOP o de portabilidad de los Datos Personales, salvo que se trate del derecho de acceso;
- IV. La descripción del Derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el Titular; y
- V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

### Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del sitio web del H. Congreso del Estado de Tabasco, cuya dirección electrónica es la siguiente: <https://congresotabasco.gob.mx/>

Fecha de actualización: 23/01/2023

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO  
ARCHIVO FISICO DEL CFDI IMPRESO**

El H. Congreso del Estado de Tabasco, con domicilio en la Calle Independencia No. 303, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione a la Dirección de Administración y Finanzas, Crear un archivo de los CFDI's (recibo de Comprobante Fiscal Digital por Internet) del personal que labora en el H. Congreso del Estado de Tabasco los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás normatividad que resulte aplicable.

El presente Aviso de Privacidad, describe la información que se recaba de usted; así como del tratamiento y uso que le damos. Por tratamiento nos referimos a cualquier acción de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición que se realice con sus datos personales que tratamos, desde su obtención, uso, divulgación, almacenamiento y hasta su cancelación y supresión.

Datos personales recabados.

- ✓ Número de empleado
- ✓ Registro Federal de Contribuyente (RFC)
- ✓ Clave Única de Registro de Población (CURP)
- ✓ Número de seguridad social NSS
- ✓ Banco y clave interbancaria
- ✓ Cuotas sindicales
- ✓ Préstamos personales
- ✓ Pensión alimenticia
- ✓ Seguro de vida contratado de manera particular
- ✓ Código QR
- ✓ Serie de certificado del emisor
- ✓ Folio Fiscal (UUID)
- ✓ No. De serie del Certificado SAT
- ✓ Sello digital del CFDI
- ✓ Sello del SAT
- ✓ Cadena original del complemento de la certificación digital del SAT
- ✓ Créditos por vivienda
- ✓ Aportaciones Sindicales Post-Mortem
- ✓ Anticipos de Sueldos
- ✓ Descuentos por embargos judiciales

Finalidad del tratamiento de sus datos personales:

- ✓ Crear un archivo de los CFDI's (recibo de Comprobante Fiscal Digital por Internet) del personal que labora en el H. Congreso del Estado de Tabasco.

**Fundamento para el tratamiento de datos personales en la Unidad de Transparencia, dentro de sus facultades y obligaciones,** que se le presenten en su calidad de Responsable con fundamento en los artículos 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 16, 17, 18, 19, 25, 26 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y numerales 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 y demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

Transferencia de datos personales

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Respecto al tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, se privilegiará su interés superior, en términos de lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.

Ejercicio de los derechos ARCOP.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición o de Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en Calle Independencia No. 133, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, con un horario de 9:00 am a 15:00 horas, en días hábiles, con número telefónico 9933 12 97 22, 9933 12 96 11 o 9933 12 04 48 extensión 734, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública [transparencia@congresotabasco.gob.mx](mailto:transparencia@congresotabasco.gob.mx)

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del sitio web del H. Congreso del Estado de Tabasco, cuya dirección electrónica es la siguiente: <https://congresotabasco.gob.mx/>

Fecha de actualización: 23/01/2023

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL SISTEMA BANCANET DE BANAMEX**

El H. Congreso del Estado de Tabasco, con domicilio en la Calle Independencia No. 303, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione a la Dirección de Administración y Finanzas, Realizar de forma segura, automática y oportuna el pago de nómina y proveedores, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás normatividad que resulte aplicable.

El presente Aviso de Privacidad, describe la información que se recaba de usted; así como del tratamiento y uso que le damos. Por tratamiento nos referimos a cualquier acción de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición que se realice con sus datos personales que tratamos, desde su obtención, uso, divulgación, almacenamiento y hasta su cancelación y supresión.

### Datos personales recabados.

- ✓ Registro Federal de Contribuyente (RFC)
- ✓ Clave Única de Registro de Población (CURP)
- ✓ Banco y Clave Interbancaria
- ✓ Anticipos de Sueldos
- ✓ Descuentos por embargos judiciales
- ✓ Transferencia bancaria

Al utilizar nuestro servicio, La persona titular, consiente que la Unidad de Transparencia de este H. Congreso del Estado de Tabasco, recopile y utilice su información de acuerdo con el presente Aviso de Privacidad.

### Finalidad del tratamiento de sus datos personales:

- ✓ Realizar de forma segura, automática y oportuna el pago de nómina y proveedores.

**Fundamento para el tratamiento de datos personales en la Unidad de Transparencia, dentro de sus facultades y obligaciones,** que se le presenten en su calidad de Responsable con fundamento en los artículos 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 16, 17, 18, 19, 25, 26 27 y 28 de la Ley General de Protección de

Datos

Personales en Posesión de Sujetos Obligados y numerales 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 y demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

Además, los datos personales obtenidos se encuentran protegidos por medidas de seguridad, físicas, tecnológicas y administrativas, apegadas a normas que buscan salvaguardar dichos datos personales en términos de lo dispuesto en la legislación.

Transferencia de datos personales

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Respecto al tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, se privilegiará su interés superior, en términos de lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.

Ejercicio de los derechos ARCOP.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición o de Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en Calle Independencia No. 133, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, con un horario de 9:00 am a 15:00 horas, en días hábiles, con número telefónico 9933 12 97 22, 9933 12 96 11 o 9933 12 04 48 extensión 734, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública [transparencia@congresotabasco.gob.mx](mailto:transparencia@congresotabasco.gob.mx)

Los titulares de los datos personales en todo momento podrán solicitar a este Sujeto Obligado, el acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad al tratamiento de los Datos personales, de acuerdo al siguiente procedimiento.

Los derechos ARCOP se ejercerán a través de la presentación de la solicitud respectiva por escrito ante la Unidad de Transparencia o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, que deberá contener por lo menos los siguientes datos:

- I. El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del Titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;

- III. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCOP o de portabilidad de los Datos Personales, salvo que se trate del derecho de acceso;
- IV. La descripción del Derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el Titular; y
- V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del sitio web del H. Congreso del Estado de Tabasco, cuya dirección electrónica es la siguiente: <https://congresotabasco.gob.mx/>

Fecha de actualización: 23/01/2023

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO  
SISTEMA BANCANET DE BANAMEX**

El H. Congreso del Estado de Tabasco, con domicilio en la Calle Independencia No. 303, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione a la Dirección de Administración y Finanzas, para realizar de forma segura, automática y oportuna el pago de nómina y proveedores, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás normatividad que resulte aplicable.

El presente Aviso de Privacidad, describe la información que se recaba de usted; así como del tratamiento y uso que le damos. Por tratamiento nos referimos a cualquier acción de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición que se realice con sus datos personales que tratamos, desde su obtención, uso, divulgación, almacenamiento y hasta su cancelación y supresión.

Datos personales recabados.

- ✓ Registro Federal de Contribuyente (RFC)
- ✓ Clave Única de Registro de Población (CURP)
- ✓ Banco y Clave Interbancaria
- ✓ Anticipos de Sueldos
- ✓ Descuentos por embargos judiciales
- ✓ Transferencia bancaria

Finalidad del tratamiento de sus datos personales:

- ✓ Realizar de forma segura, automática y oportuna el pago de nómina y proveedores.

**Fundamento para el tratamiento de datos personales en la Unidad de Transparencia, dentro de sus facultades y obligaciones,** que se le presenten en su calidad de Responsable con fundamento en los artículos 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 16, 17, 18, 19, 25, 26 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y numerales 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 y demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

### Transferencia de datos personales

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Respecto al tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, se privilegiará su interés superior, en términos de lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.

### Ejercicio de los derechos ARCOP.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición o de Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en Calle Independencia No. 133, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, con un horario de 9:00 am a 15:00 horas, en días hábiles, con número telefónico 9933 12 97 22, 9933 12 96 11 o 9933 12 04 48 extensión 734, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública [transparencia@congresotabasco.gob.mx](mailto:transparencia@congresotabasco.gob.mx)

### Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del sitio web del H. Congreso del Estado de Tabasco, cuya dirección electrónica es la siguiente: <https://congresotabasco.gob.mx/>

Fecha de actualización: 23/01/2023

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL  
SISTEMA CONTPAQI NOMINA**

El H. Congreso del Estado de Tabasco, con domicilio en la Calle Independencia No. 303, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione a la Dirección de Administración y Finanzas, Automatizar Sistemas de pago de nómina y obligaciones patronales del H. Congreso del Estado de Tabasco, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás normatividad que resulte aplicable.

El presente Aviso de Privacidad, describe la información que se recaba de usted; así como del tratamiento y uso que le damos. Por tratamiento nos referimos a cualquier acción de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición que se realice con sus datos personales que tratamos, desde su obtención, uso, divulgación, almacenamiento y hasta su cancelación y supresión.

Datos personales recabados.

- ✓ Número de Empleado
- ✓ Registro Federal de Contribuyente (RFC)
- ✓ Clave Única de Registro de Población (CURP)
- ✓ Número de seguridad social NSS
- ✓ Banco y Clave Interbancaria
- ✓ Cuotas Sindicales
- ✓ Préstamos personales
- ✓ Pensión alimenticia
- ✓ Seguro de vida contratado de manera particular
- ✓ Código QR
- ✓ Serie de certificado del emisor
- ✓ Folio Fiscal (UUID)
- ✓ No. De serie del Certificado SAT
- ✓ Sello digital del CFDI
- ✓ Sello del SAT
- ✓ Cadena original del complemento de la certificación digital del SAT
- ✓ Créditos por vivienda
- ✓ Aportaciones Sindicales Post-Mortem
- ✓ Anticipos de Sueldos
- ✓ Descuentos por embargos judiciales

Al utilizar nuestro servicio, La persona titular, consiente que la Unidad de Transparencia de este H. Congreso del Estado de Tabasco, recopile y utilice su información de acuerdo con el presente Aviso de Privacidad.

### Finalidad del tratamiento de sus datos personales:

- ✓ Automatizar Sistemas de pago de nómina y obligaciones patronales del H. Congreso del Estado de Tabasco.

**Fundamento para el tratamiento de datos personales en la Unidad de Transparencia, dentro de sus facultades y obligaciones,** que se le presenten en su calidad de Responsable con fundamento en los artículos 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 16, 17, 18, 19, 25, 26 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y numerales 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 y demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

Además, los datos personales obtenidos se encuentran protegidos por medidas de seguridad, físicas, tecnológicas y administrativas, apegadas a normas que buscan salvaguardar dichos datos personales en términos de lo dispuesto en la legislación.

### Transferencia de datos personales

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Respecto al tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, se privilegiará su interés superior, en términos de lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.

### Ejercicio de los derechos ARCOP.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición o de Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en Calle Independencia No. 133, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, con un horario de 9:00 am a 15:00 horas, en días hábiles, con número telefónico 9933 12 97 22, 9933 12 96 11 o 9933 12 04 48 extensión 734, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública [transparencia@congresotabasco.gob.mx](mailto:transparencia@congresotabasco.gob.mx)

Los titulares de los datos personales en todo momento podrán solicitar a este Sujeto Obligado, el acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad al tratamiento de los Datos personales, de acuerdo al siguiente procedimiento.

Los derechos ARCOP se ejercerán a través de la presentación de la solicitud respectiva por escrito ante la Unidad de Transparencia o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, que deberá contener por lo menos los siguientes datos:

- I. El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del Titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCOP o de portabilidad de los Datos Personales, salvo que se trate del derecho de acceso;
- IV. La descripción del Derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el Titular; y
- V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

### Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del sitio web del H. Congreso del Estado de Tabasco, cuya dirección electrónica es la siguiente: <https://congresotabasco.gob.mx/>

Fecha de actualización: 23/01/2023

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO  
SISTEMA CONTPAQI NOMINA**

El H. Congreso del Estado de Tabasco, con domicilio en la Calle Independencia No. 303, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione a la Dirección de Administración y Finanzas, Automatizar sistemas de pago de nómina y obligaciones patronales del H. Congreso del Estado de Tabasco, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás normatividad que resulte aplicable.

El presente Aviso de Privacidad, describe la información que se recaba de usted; así como del tratamiento y uso que le damos. Por tratamiento nos referimos a cualquier acción de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición que se realice con sus datos personales que tratamos, desde su obtención, uso, divulgación, almacenamiento y hasta su cancelación y supresión.

Datos personales recabados.

- ✓ Número de Empleado
- ✓ Registro Federal de Contribuyente (RFC)
- ✓ Clave Única de Registro de Población (CURP)
- ✓ Número de seguridad social NSS
- ✓ Banco y Clave Interbancaria
- ✓ Cuotas Sindicales
- ✓ Préstamos personales
- ✓ Pensión alimenticia
- ✓ Seguro de vida contratado de manera particular
- ✓ Código QR
- ✓ Serie de certificado del emisor
- ✓ Folio Fiscal (UUID)
- ✓ No. De serie del Certificado SAT
- ✓ Sello digital del CFDI
- ✓ Sello del SAT
- ✓ Cadena original del complemento de la certificación digital del SAT
- ✓ Créditos por vivienda
- ✓ Aportaciones Sindicales Post-Mortem
- ✓ Anticipos de Sueldos
- ✓ Descuentos por embargos judiciales

Finalidad del tratamiento de sus datos personales:

- ✓ Automatizar sistemas de pago de nómina y obligaciones patronales del H. Congreso del Estado de Tabasco

**Fundamento para el tratamiento de datos personales en la Unidad de Transparencia, dentro de sus facultades y obligaciones,** que se le presenten en su calidad de Responsable con fundamento en los artículos 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 16, 17, 18, 19, 25, 26 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y numerales 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 y demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

Transferencia de datos personales

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Respecto al tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, se privilegiará su interés superior, en términos de lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.

Ejercicio de los derechos ARCOP.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición o de Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en Calle Independencia No. 133, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, con un horario de 9:00 am a 15:00 horas, en días hábiles, con número telefónico 9933 12 97 22, 9933 12 96 11 o 9933 12 04 48 extensión 734, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública [transparencia@congresotabasco.gob.mx](mailto:transparencia@congresotabasco.gob.mx)

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del sitio web del H. Congreso del Estado de Tabasco, cuya dirección electrónica es la siguiente: <https://congresotabasco.gob.mx/>

Fecha de actualización: 23/01/2023

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL  
SISTEMA INFORMATICO DE ARMONIZACION CONTABLE CONT-AR**

El H. Congreso del Estado de Tabasco, con domicilio en la Calle Independencia No. 303, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione a la Dirección de Administración y Finanzas, Registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestales los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás normatividad que resulte aplicable.

El presente Aviso de Privacidad, describe la información que se recaba de usted; así como del tratamiento y uso que le damos. Por tratamiento nos referimos a cualquier acción de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición que se realice con sus datos personales que tratamos, desde su obtención, uso, divulgación, almacenamiento y hasta su cancelación y supresión.

Datos personales recabados.

- ✓ Registro Federal de Contribuyente (RFC)
- ✓ Clave Única de Registro de Población (CURP)
- ✓ Código QR
- ✓ Serie de certificado del emisor
- ✓ Folio Fiscal (UUID)
- ✓ No. De serie del Certificado SAT
- ✓ Cadena original del complemento de la certificación digital del SAT
- ✓ Domicilio
- ✓ Correo Electrónico
- ✓ Teléfono
- ✓ Banco y Clave Interbancaria
- ✓ Créditos por vivienda
- ✓ Aportaciones Sindicales Post-Mortem
- ✓ Anticipos de Sueldos
- ✓ Descuentos por embargos judiciales
- ✓ Constancia de situación Fiscal
- ✓ Préstamos personales
- ✓ Cuota Sindical

Al utilizar nuestro servicio, La persona titular, consiente que la Unidad de Transparencia de este H. Congreso del Estado de Tabasco, recopile y utilice su información de acuerdo con el presente Aviso de Privacidad.

Finalidad del tratamiento de sus datos personales:

- ✓ Registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestales.

**Fundamento para el tratamiento de datos personales en la Unidad de Transparencia, dentro de sus facultades y obligaciones,** que se le presenten en su calidad de Responsable con fundamento en los artículos 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 16, 17, 18, 19, 25, 26 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y numerales 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 y demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

Además, los datos personales obtenidos se encuentran protegidos por medidas de seguridad, físicas, tecnológicas y administrativas, apegadas a normas que buscan salvaguardar dichos datos personales en términos de lo dispuesto en la legislación.

Transferencia de datos personales

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Respecto al tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, se privilegiará su interés superior, en términos de lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.

Ejercicio de los derechos ARCOP.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición o de Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en Calle Independencia No. 133, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, con un horario de 9:00 am a 15:00 horas, en días hábiles, con número telefónico 9933 12 97 22, 9933 12 96 11 o 9933 12 04 48 extensión 734, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública [transparencia@congresotabasco.gob.mx](mailto:transparencia@congresotabasco.gob.mx)

Los titulares de los datos personales en todo momento podrán solicitar a este Sujeto Obligado, el acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad al tratamiento de los Datos personales, de acuerdo al siguiente procedimiento.

Los derechos ARCOP se ejercerán a través de la presentación de la solicitud respectiva por escrito ante la Unidad de Transparencia o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, que deberá contener por lo menos los siguientes datos:

- I. El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del Titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCOP o de portabilidad de los Datos Personales, salvo que se trate del derecho de acceso;
- IV. La descripción del Derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el Titular; y
- V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

### Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del sitio web del H. Congreso del Estado de Tabasco, cuya dirección electrónica es la siguiente: <https://congresotabasco.gob.mx/>

Fecha de actualización: 23/01/2023

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**  
**SISTEMA INFORMÁTICO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE CONT-AR**

El H. Congreso del Estado de Tabasco, con domicilio en la Calle Independencia No. 303, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione a la Dirección de Administración y Finanzas, Registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestales, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás normatividad que resulte aplicable.

El presente Aviso de Privacidad, describe la información que se recaba de usted; así como del tratamiento y uso que le damos. Por tratamiento nos referimos a cualquier acción de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición que se realice con sus datos personales que tratamos, desde su obtención, uso, divulgación, almacenamiento y hasta su cancelación y supresión.

Datos personales recabados.

- ✓ Registro Federal de Contribuyente (RFC)
- ✓ Clave Única de Registro de Población (CURP)
- ✓ Código QR
- ✓ Serie de certificado del emisor
- ✓ Folio Fiscal (UUID)
- ✓ No. De serie del Certificado SAT
- ✓ Cadena original del complemento de la certificación digital del SAT
- ✓ Domicilio
- ✓ Correo Electrónico
- ✓ Teléfono
- ✓ Banco y Clave Interbancaria
- ✓ Créditos por vivienda
- ✓ Aportaciones Sindicales Post-Mortem
- ✓ Anticipos de Sueldos
- ✓ Descuentos por embargos judiciales
- ✓ Constancia de situación Fiscal
- ✓ Préstamos personales
- ✓ Cuota Sindical

Finalidad del tratamiento de sus datos personales:

- ✓ Registrar de manera automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables y presupuestales.

**Fundamento para el tratamiento de datos personales en la Unidad de Transparencia, dentro de sus facultades y obligaciones,** que se le presenten en su calidad de Responsable con fundamento en los artículos 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 16, 17, 18, 19, 25, 26 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y numerales 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 y demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

### Transferencia de datos personales

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Respecto al tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, se privilegiará su interés superior, en términos de lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.

### Ejercicio de los derechos ARCOP.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición o de Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en Calle Independencia No. 133, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, con un horario de 9:00 am a 15:00 horas, en días hábiles, con número telefónico 9933 12 97 22, 9933 12 96 11 o 9933 12 04 48 extensión 734, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública [transparencia@congresotabasco.gob.mx](mailto:transparencia@congresotabasco.gob.mx)

### Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del sitio web del H. Congreso del Estado de Tabasco, cuya dirección electrónica es la siguiente: <https://congresotabasco.gob.mx/>

Fecha de actualización: 23/01/2023

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL  
SISTEMA RELOJ CHECADOR ZKtimeNet**

El H. Congreso del Estado de Tabasco, con domicilio en la Calle Independencia No. 303, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione a la Dirección de Administración y Finanzas, para Autenticar a personas y llevar el control exacto de asistencia y puntualidad de los empleados de un forma simple y eficiente, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás normatividad que resulte aplicable.

El presente Aviso de Privacidad, describe la información que se recaba de usted; así como del tratamiento y uso que le damos. Por tratamiento nos referimos a cualquier acción de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición que se realice con sus datos personales que tratamos, desde su obtención, uso, divulgación, almacenamiento y hasta su cancelación y supresión.

Datos personales recabados.

- ✓ Registro de huella digital
- ✓ Registro Facial
- ✓ Registro de iris
- ✓ Número de empleado

Al utilizar nuestro servicio, La persona titular, consiente que la Unidad de Transparencia de este H. Congreso del Estado de Tabasco, recopile y utilice su información de acuerdo con el presente Aviso de Privacidad.

Finalidad del tratamiento de sus datos personales:

- ✓ Autenticar a personas y llevar el control exacto de asistencia y puntualidad de los empleados de un forma simple y eficiente.

**Fundamento para el tratamiento de datos personales en la Unidad de Transparencia, dentro de sus facultades y obligaciones,** que se le presenten en su calidad de Responsable con fundamento en los artículos 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 16, 17, 18, 19, 25, 26 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y numerales 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 y demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

Además, los datos personales obtenidos se encuentran protegidos por medidas de seguridad, físicas, tecnológicas y administrativas, apegadas a normas que buscan salvaguardar dichos datos personales en términos de lo dispuesto en la legislación.

### Transferencia de datos personales

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Respecto al tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, se privilegiará su interés superior, en términos de lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.

### Ejercicio de los derechos ARCOP.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición o de Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en Calle Independencia No. 133, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, con un horario de 9:00 am a 15:00 horas, en días hábiles, con número telefónico 9933 12 97 22, 9933 12 96 11 o 9933 12 04 48 extensión 734, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública [transparencia@congresotabasco.gob.mx](mailto:transparencia@congresotabasco.gob.mx)

Los titulares de los datos personales en todo momento podrán solicitar a este Sujeto Obligado, el acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad al tratamiento de los Datos personales, de acuerdo al siguiente procedimiento.

Los derechos ARCOP se ejercerán a través de la presentación de la solicitud respectiva por escrito ante la Unidad de Transparencia o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, que deberá contener por lo menos los siguientes datos:

- I. El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del Titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCOP o de portabilidad de los Datos Personales, salvo que se trate del derecho de acceso;

- IV. La descripción del Derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el Titular; y
- V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

### Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del sitio web del H. Congreso del Estado de Tabasco, cuya dirección electrónica es la siguiente: <https://congresotabasco.gob.mx/>

Fecha de actualización: 23/01/2023



## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO SISTEMA RELOJ CHECADOR ZTtimeNet

El H. Congreso del Estado de Tabasco, con domicilio en la Calle Independencia No. 303, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione a la Dirección de Administración y Finanzas, para Autenticar a personas y llevar el control exacto de asistencia y puntualidad de los empleados de un forma simple y eficiente, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás normatividad que resulte aplicable.

El presente Aviso de Privacidad, describe la información que se recaba de usted; así como del tratamiento y uso que le damos. Por tratamiento nos referimos a cualquier acción de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición que se realice con sus datos personales que tratamos, desde su obtención, uso, divulgación, almacenamiento y hasta su cancelación y supresión.

### Datos personales recabados.

- ✓ Registro de huella digital
- ✓ Registro Facial
- ✓ Registro de iris
- ✓ Número de empleado

### Finalidad del tratamiento de sus datos personales:

- ✓ Autenticar a personas y llevar el control exacto de asistencia y puntualidad de los empleados de un forma simple y eficiente.

**Fundamento para el tratamiento de datos personales en la Unidad de Transparencia, dentro de sus facultades y obligaciones,** que se le presenten en su calidad de Responsable con fundamento en los artículos 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 16, 17, 18, 19, 25, 26 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos

Datos

Personales en Posesión de Sujetos Obligados y numerales 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 y demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

### Transferencia de datos personales

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Respecto al tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, se privilegiará su interés superior, en términos de lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.

### Ejercicio de los derechos ARCOP.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición o de Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en Calle Independencia No. 133, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, con un horario de 9:00 am a 15:00 horas, en días hábiles, con número telefónico 9933 12 97 22, 9933 12 96 11 o 9933 12 04 48 extensión 734, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública [transparencia@congresotabasco.gob.mx](mailto:transparencia@congresotabasco.gob.mx)

### Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del sitio web del H. Congreso del Estado de Tabasco, cuya dirección electrónica es la siguiente: <https://congresotabasco.gob.mx/>

Fecha de actualización: 23/01/2023

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL  
DIARIO DE DEBATES**

El H. Congreso del Estado de Tabasco, con domicilio en la Calle Independencia No. 303, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione toda persona a la Mesa Directiva del Congreso directamente o ante la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás normatividad que resulte aplicable.

El presente Aviso de Privacidad, describe la información de los datos personales recabados; así como del tratamiento y uso que se realice a los mismos. Por tratamiento se entiende a cualquier acción de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición que se realice con los datos personales tratados, desde su obtención, uso, divulgación, almacenamiento y hasta su cancelación y supresión.

**Datos personales recabados.**

Los datos personales recabados serán tratados exclusivamente para cumplir con las finalidades establecidas en el presente aviso de privacidad, para lo cual se tratarán los siguientes datos personales.

Nombre, domicilio, número de teléfono, correo electrónico, fotografía, lugar de nacimiento, edad, nacionalidad, firma autógrafa, credencial para votar (INE), Huella dactilar, correo electrónico particular, solicitud de empleo, referencia personal, recomendaciones, capacitación, documentos de selección y reclutamiento, nombramiento, incidencias y demás que se puedan derivar o surgir de la relación laboral de la persona, boletas, constancias, certificados, reconocimientos, títulos, cédulas, profesionales, o cualquier documento relacionado con la trayectoria académica, información relacionada con la persona, contenida en procedimientos administrativos o juicios en materia laboral, civil, penal, fiscal, mercantil u otra rama del Derecho, así como los relativos a los Juicios de Amparo correspondientes.

**Finalidad del Tratamiento de los datos personales.**

Apoyar la formulación de los Diarios de Debates, cuidar de propiedad, corrección, forma, fondo y estilo, con que sean elaborados los diarios de debates. Y publicar un ejemplar del mismo en la página web del Congreso del Estado.

**Transferencia de datos personales**

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

**Fundamento para el tratamiento de datos personales.**

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en los artículos 6º apartado A fracción II, artículo 16 párrafo segundo, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 6, 8, 17, 18, 23 y 42 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículos 9, 19, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Tabasco.

**Ejercicio de los derechos ARCOP.**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición o de Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en Calle Independencia No. 133, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, con un horario de 9:00 am a 15:00 horas, en días hábiles, con número telefónico 9933 12 97 22, 9933 12 96 11 o 9933 12 04 48 extensión 734, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública [transparencia@congresotabasco.gob.mx](mailto:transparencia@congresotabasco.gob.mx)

Los titulares de los datos personales en todo momento podrán solicitar a este Sujeto Obligado, el acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad al tratamiento de los Datos personales, de acuerdo al siguiente procedimiento.

Los derechos ARCOP se ejercerán a través de la presentación de la solicitud respectiva por escrito ante la Unidad de Transparencia o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, que deberá contener por lo menos los siguientes datos:

- I. El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del Titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCOP o de portabilidad de los Datos Personales, salvo que se trate del derecho de acceso;
- IV. La descripción del Derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el Titular; y
- V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

Es importante señalar que los datos personales obtenidos se encuentran protegidos por medidas de seguridad, físicas, tecnológicas y administrativas, apegadas a normas que buscan salvaguardar dichos datos personales en términos de lo dispuesto en la legislación.

**Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del sitio web del H. Congreso del Estado de Tabasco, cuya dirección electrónica es la siguiente: <https://congresotabasco.gob.mx/>

Fecha de actualización: 23/01/2023





## H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

### AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DIARIO DE LOS DEBATES

El H. Congreso del Estado de Tabasco, con domicilio en la Calle Independencia No. 303, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione toda persona a la Mesa Directiva del Congreso directamente o ante la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás normatividad que resulte aplicable.

El presente Aviso de Privacidad, describe la información de los datos personales recabados; así como del tratamiento y uso que se realice a los mismos. Por tratamiento se entiende a cualquier acción de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición que se realice con los datos personales tratados, desde su obtención, uso, divulgación, almacenamiento y hasta su cancelación y supresión.

#### **Datos personales recabados.**

Los datos personales recabados serán tratados exclusivamente para cumplir con las finalidades establecidas en el presente aviso de privacidad, para lo cual se tratarán los siguientes datos personales.

#### **Finalidad del Tratamiento de los datos personales.**

Apoyar la formulación de los Diarios de Debates, cuidar de propiedad, corrección, forma, fondo y estilo, con que sean elaborados los diarios de debates. Y publicar un ejemplar del mismo en la página web del Congreso del Estado.

#### **¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?**

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Usted podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, de Oposición o de Portabilidad de sus datos personales, u obtener más información, acudiendo directamente a la Unidad de Transparencia de este H. Congreso, ubicada en Calle Independencia No. 133, planta baja, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, con un horario de 9:00 am a 15:00 horas, en días hábiles, teléfonos 9933 12 97 22, 9933 12 96 11 y 9933 12 04 48, extensión 734 o al correo electrónico institucional de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública: [transparencia@congresotabasco.gob.mx](mailto:transparencia@congresotabasco.gob.mx) o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, cuya dirección electrónica es la siguiente: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>



**LXIV**

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

Para más información sobre el tratamiento a los datos personales recabados, consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral disponible en nuestro portal de Internet: <https://congresotabasco.gob.mx/> o bien, de manera presencial en las instalaciones del H. Congreso del Estado de Tabasco, con domicilio en calle Independencia número 303, colonia Centro, C.P. 86000

Cualquier modificación al presente Aviso de Privacidad, será dada a conocer a través del portal principal del H. Congreso del Estado de Tabasco, cuya dirección electrónica es la siguiente <https://congresotabasco.gob.mx/> específicamente en la sección “Avisos de Privacidad”.

Fecha de actualización: 23/01/2023



**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL  
SISTEMA DE ACCESO A BIBLIOTECA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE TABASCO**

El H. Congreso del Estado de Tabasco, con domicilio en la Calle Independencia No. 303, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione toda persona a la Coordinación de Biblioteca y Videoteca, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás normatividad que resulte aplicable.

El presente Aviso de Privacidad, describe la información de los datos personales recabados; así como del tratamiento y uso que se realice a los mismos. Por tratamiento se entiende a cualquier acción de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición que se realice con los datos personales tratados, desde su obtención, uso, divulgación, almacenamiento y hasta su cancelación y supresión.

**Datos personales recabados.**

Los datos personales recabados serán tratados exclusivamente para cumplir con las finalidades establecidas en el presente aviso de privacidad, para lo cual se tratarán los siguientes datos personales.

INE, Nombre, firma autógrafa.

**Finalidad del Tratamiento de los datos personales.**

Los datos personales son recabados para las siguientes finalidades:

- Brindar acceso a toda persona que solicite la consulta del Acervo Bibliográfico.

**Transferencia de datos personales**

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

**Fundamento para el tratamiento de datos personales.**

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en los artículos 6º apartado A fracción II, artículo 16 párrafo segundo, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 6, 8, 17, 18, 23 y 42 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículos 9, 19, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Tabasco.

Respecto al tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, se privilegiará su interés superior, en términos de lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.

**Ejercicio de los derechos ARCOP.**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición o de Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en Calle Independencia No. 133, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, con un horario de 9:00 am a 15:00 horas, en días hábiles, con número telefónico 9933 12 97 22, 9933 12 96 11 o 9933 12 04 48 extensión 734, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública [transparencia@congresotabasco.gob.mx](mailto:transparencia@congresotabasco.gob.mx)

Los titulares de los datos personales en todo momento podrán solicitar a este Sujeto Obligado, el acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad al tratamiento de los Datos personales, de acuerdo al siguiente procedimiento.

Los derechos ARCOP se ejercerán a través de la presentación de la solicitud respectiva por escrito ante la Unidad de Transparencia o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, que deberá contener por lo menos los siguientes datos:

- I. El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del Titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCOP o de portabilidad de los Datos Personales, salvo que se trate del derecho de acceso;
- IV. La descripción del Derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el Titular; y
- V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

Es importante señalar que los datos personales obtenidos se encuentran protegidos por medidas de seguridad, físicas, tecnológicas y administrativas, apegadas a normas que buscan salvaguardar dichos datos personales en términos de lo dispuesto en la legislación.

**Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del sitio web del H. Congreso del Estado de Tabasco, cuya dirección electrónica es la siguiente: <https://congresotabasco.gob.mx/>

Fecha de actualización: 23/01/2023



**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO  
SISTEMA DE ACCESO A BIBLIOTECA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE TABASCO**

El H. Congreso del Estado de Tabasco, con domicilio en la Calle Independencia No. 303, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione toda persona a la Coordinación de Biblioteca y Videoteca, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás normatividad que resulte aplicable.

**Datos personales recabados.**

Los datos personales recabados serán tratados exclusivamente para cumplir con las finalidades establecidas en el presente aviso de privacidad, para lo cual se tratarán los siguientes datos personales.

**Finalidad del Tratamiento de los datos personales.**

Los datos personales son recabados para las siguientes finalidades:

- Brindar acceso a toda persona que solicite la consulta del Archivo Histórico en posesión del H. Congreso del Estado de Tabasco.

**Transferencia de datos personales**

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

**Fundamento para el tratamiento de datos personales.**

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en los artículos 6º apartado A fracción II, artículo 16 párrafo segundo, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 6, 8, 17, 18, 23 y 42 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículos 9, 19, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Tabasco.

Respecto al tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, se privilegiará su interés superior, en términos de lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.

### **Ejercicio de los derechos ARCOP.**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición o de Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en Calle Independencia No. 133, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, con un horario de 9:00 am a 15:00 horas, en días hábiles, con número telefónico 9933 12 97 22, 9933 12 96 11 o 9933 12 04 48 extensión 734, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública [transparencia@congresotabasco.gob.mx](mailto:transparencia@congresotabasco.gob.mx)

### **Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del sitio web del H. Congreso del Estado de Tabasco, cuya dirección electrónica es la siguiente: <https://congresotabasco.gob.mx/>

Fecha de actualización: 23/01/2023



**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL  
SISTEMA DE CONTRATOS DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE  
SERVICIO**

El H. Congreso del Estado de Tabasco, con domicilio en la Calle Independencia No. 303, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione a la Dirección de Asuntos Jurídicos, para la elaboración de contratos con proveedores y prestadores de servicios los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás normatividad que resulte aplicable.

El presente Aviso de Privacidad, describe la información que se recaba de usted; así como del tratamiento y uso que le damos. Por tratamiento nos referimos a cualquier acción de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición que se realice con sus datos personales que tratamos, desde su obtención, uso, divulgación, almacenamiento y hasta su cancelación y supresión.

Datos personales recabados.

Nombre, dirección, RFC, CURP, INE, firma autógrafa, poder notarial.

Al utilizar nuestro servicio, La persona titular, consiente que la Unidad de Transparencia de este H. Congreso del Estado de Tabasco, recopile y utilice su información de acuerdo con el presente Aviso de Privacidad.

- Finalidad del tratamiento de sus datos personales
- ✓ Elaboración de contratos de proveedores que prestan sus servicios al H. Congreso del Estado

**Fundamento para el tratamiento de datos personales en la Unidad de Transparencia, dentro de sus facultades y obligaciones,** que se le presenten en su calidad de Responsable con fundamento en los artículos 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 16, 17, 18, 19, 25, 26 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y numerales 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 y demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

Además, los datos personales obtenidos se encuentran protegidos por medidas de seguridad, físicas, tecnológicas y administrativas, apegadas a normas que buscan salvaguardar dichos datos personales en términos de lo dispuesto en la legislación.

Transferencia de datos personales

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Respecto al tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, se privilegiará su interés superior, en términos de lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.

Ejercicio de los derechos ARCOP.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición o de Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en Calle Independencia No. 133, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, con un horario de 9:00 am a 15:00 horas, en días hábiles, con número telefónico 9933 12 97 22, 9933 12 96 11 o 9933 12 04 48 extensión 734, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública [transparencia@congresotabasco.gob.mx](mailto:transparencia@congresotabasco.gob.mx)

Los titulares de los datos personales en todo momento podrán solicitar a este Sujeto Obligado, el acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad al tratamiento de los Datos personales, de acuerdo al siguiente procedimiento.

Los derechos ARCOP se ejercerán a través de la presentación de la solicitud respectiva por escrito ante la Unidad de Transparencia o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, que deberá contener por lo menos los siguientes datos:

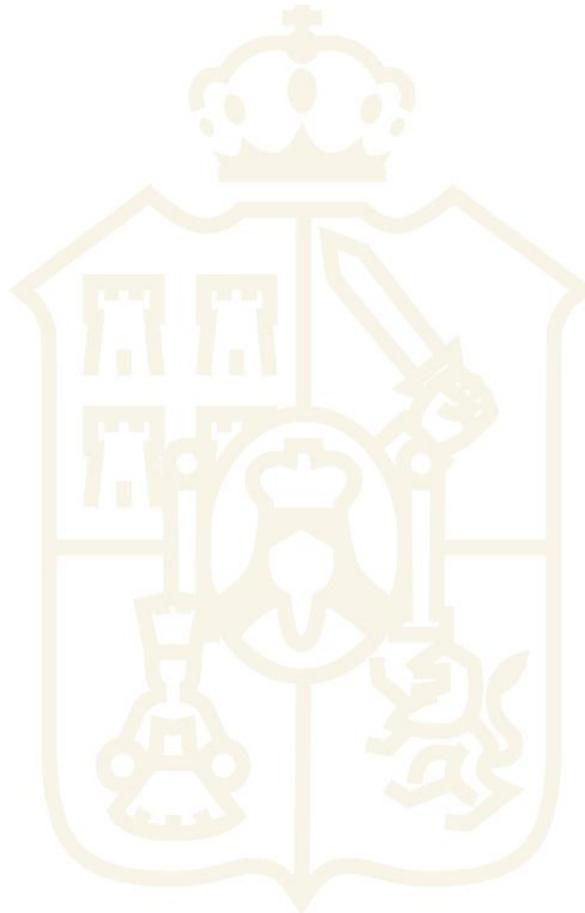
- I. El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del Titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCOP o de portabilidad de los Datos Personales, salvo que se trate del derecho de acceso;
- IV. La descripción del Derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el Titular; y

- V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del sitio web del H. Congreso del Estado de Tabasco, cuya dirección electrónica es la siguiente: <https://congresotabasco.gob.mx/>

Fecha de actualización: 23/01/2023





## H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

### **AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO SISTEMA DE CONTRATOS DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIO**

El H. Congreso del Estado de Tabasco, con domicilio en la Calle Independencia No. 303, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione a la Dirección de Asuntos Jurídicos, para la elaboración de contratos con proveedores y prestadores de servicios, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás normatividad que resulte aplicable.

El presente Aviso de Privacidad, describe la información que se recaba de usted; así como del tratamiento y uso que le damos. Por tratamiento nos referimos a cualquier acción de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición que se realice con sus datos personales que tratamos, desde su obtención, uso, divulgación, almacenamiento y hasta su cancelación y supresión.

#### Finalidad del tratamiento de sus datos personales

- ✓ Elaboración de contratos de proveedores que prestan sus servicios al H. Congreso del Estado.

**Fundamento para el tratamiento de datos personales en la Unidad de Transparencia, dentro de sus facultades y obligaciones,** que se le presenten en su calidad de Responsable con fundamento en los artículos 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 16, 17, 18, 19, 25, 26 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y numerales 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 y demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

#### Transferencia de datos personales

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Respecto al tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, se privilegiará su interés superior, en términos de lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

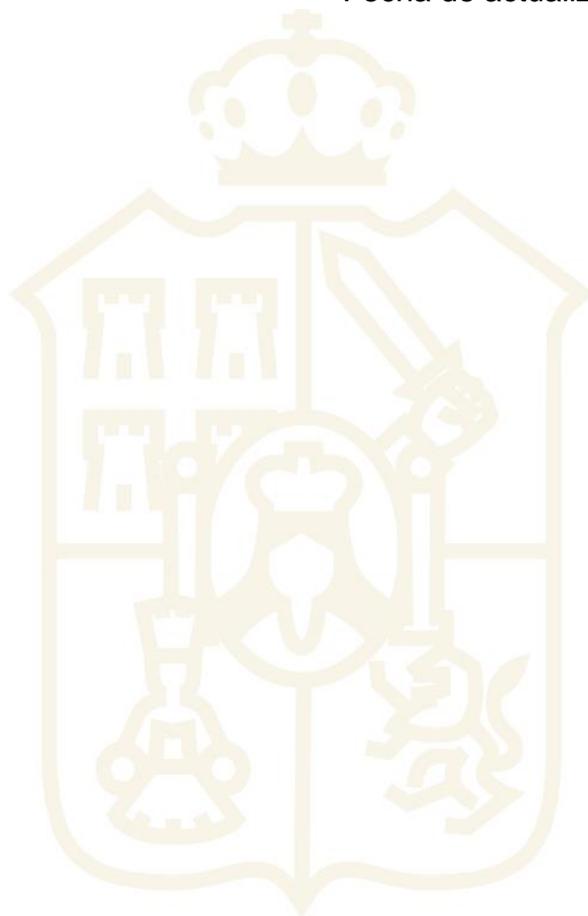


Los titulares de los datos personales en todo momento podrán solicitar a este Sujeto Obligado, el acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad al tratamiento de los Datos personales, de acuerdo al siguiente procedimiento.

### Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del sitio web del H. Congreso del Estado de Tabasco, cuya dirección electrónica es la siguiente: <https://congresotabasco.gob.mx/>

Fecha de actualización: 23/01/2023



**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL  
CONSULTA DE ARCHIVO HISTORICO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE TABASCO**

El H. Congreso del Estado de Tabasco, con domicilio en la Calle Independencia No. 303, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione toda persona a la Coordinación de Archivo Legislativo, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás normatividad que resulte aplicable.

El presente Aviso de Privacidad, describe la información de los datos personales recabados; así como del tratamiento y uso que se realice a los mismos. Por tratamiento se entiende a cualquier acción de acceso, manejo, aprovechamiento, transferencia o disposición que se realice con los datos personales tratados, desde su obtención, uso, divulgación, almacenamiento y hasta su cancelación y supresión.

**Datos personales recabados.**

Los datos personales recabados serán tratados exclusivamente para cumplir con las finalidades establecidas en el presente aviso de privacidad, para lo cual se tratarán los siguientes datos personales.

Nombre, domicilio, número de teléfono, firma autógrafa, credencial para votar (INE).

**Finalidad del Tratamiento de los datos personales.**

Los datos personales son recabados para las siguientes finalidades:

- Brindar acceso a toda persona que solicite la consulta del Archivo Histórico en posesión del H. Congreso del Estado de Tabasco.

**Transferencia de datos personales**

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

**Fundamento para el tratamiento de datos personales.**

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en los artículos 6º apartado A fracción II, artículo 16 párrafo segundo, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 6, 8, 17, 18, 23 y 42 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículos 9, 19, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Tabasco.

Respecto al tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, se privilegiará su interés superior, en términos de lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.

**Ejercicio de los derechos ARCOP.**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición o de Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en Calle Independencia No. 133, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, con un horario de 9:00 am a 15:00 horas, en días hábiles, con número telefónico 9933 12 97 22, 9933 12 96 11 o 9933 12 04 48 extensión 734, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública [transparencia@congresotabasco.gob.mx](mailto:transparencia@congresotabasco.gob.mx)

Los titulares de los datos personales en todo momento podrán solicitar a este Sujeto Obligado, el acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad al tratamiento de los Datos personales, de acuerdo al siguiente procedimiento.

Los derechos ARCOP se ejercerán a través de la presentación de la solicitud respectiva por escrito ante la Unidad de Transparencia o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, que deberá contener por lo menos los siguientes datos:

- I. El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del Titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCOP o de portabilidad de los Datos Personales, salvo que se trate del derecho de acceso;
- IV. La descripción del Derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el Titular; y
- V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

Es importante señalar que los datos personales obtenidos se encuentran protegidos por medidas de seguridad, físicas, tecnológicas y administrativas, apegadas a normas que buscan salvaguardar dichos datos personales en términos de lo dispuesto en la legislación.

**Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del sitio web del H. Congreso del Estado de Tabasco, cuya dirección electrónica es la siguiente: <https://congresotabasco.gob.mx/>

Fecha de actualización: 23/01/2023



**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO  
CONSULTA DE ARCHIVO HISTORICO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE TABASCO**

El H. Congreso del Estado de Tabasco, con domicilio en la Calle Independencia No. 303, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione toda persona a la Coordinación de Archivo Legislativo, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás normatividad que resulte aplicable.

**Datos personales recabados.**

Los datos personales recabados serán tratados exclusivamente para cumplir con las finalidades establecidas en el presente aviso de privacidad, para lo cual se tratarán los siguientes datos personales.

**Finalidad del Tratamiento de los datos personales.**

Los datos personales son recabados para las siguientes finalidades:

- Brindar acceso a toda persona que solicite la consulta del Archivo Histórico en posesión del H. Congreso del Estado de Tabasco.

**Transferencia de datos personales**

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

**Fundamento para el tratamiento de datos personales.**

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en los artículos 6º apartado A fracción II, artículo 16 párrafo segundo, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 6, 8, 17, 18, 23 y 42 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículos 9, 19, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Tabasco.

Respecto al tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, se privilegiará su interés superior, en términos de lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.

**Ejercicio de los derechos ARCOP.**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición o de Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en Calle Independencia No. 133, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, con un horario de 9:00 am a 15:00 horas, en días hábiles, con número telefónico 9933 12 97 22, 9933 12 96 11 o 9933 12 04 48 extensión 734, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública [transparencia@congresotabasco.gob.mx](mailto:transparencia@congresotabasco.gob.mx)

**Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del sitio web del H. Congreso del Estado de Tabasco, cuya dirección electrónica es la siguiente: <https://congresotabasco.gob.mx/>

Fecha de actualización: 23/01/2023

